

DOCUMENTO DE TRABAJO

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS
12.ª SESIÓN ORDINARIA
(Vespertina)

MARTES 11 DE MARZO DE 2025
PRESIDENCIA DEL SEÑOR PAUL SILVIO GUTIÉRREZ TICONA

-A las 14:41 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Muy buenas tardes, señores congresistas.

Siendo las 14 horas con 41 minutos, vamos también a saludar, por supuesto, a nuestros colegas que nos acompañan, a nuestro congresista Jorge Montoya, de la misma manera a nuestra vicepresidenta también, por su presencia.

Muchísimas gracias.

Vamos a dar inicio.

En todo caso, señor secretario técnico, sírvase pasar asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Sí, señor presidente.

Muy buenas tardes.

Decimosegunda Sesión Ordinaria, semipresencial, de la Comisión de Energía y Minas.

Lima, 11 de marzo del 2025.

Gutiérrez Ticona.

El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gutiérrez Ticona, presente.

Gonzales Delgado.

La señora GONZALES DELGADO (AP-PIS).— Gonzales Delgado, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gonzales Delgado, presente.

Doroteo Carbajo.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Doroteo Carbajo, se encuentra presente a través del chat.

Alva Prieto (); Alva Rojas () .

El señor FLORES ANCACHI (PP).— Flores Ancachi, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Chacón Trujillo () .

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Ventura, presente.

Buenas tardes.

Ventura, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Coayla Juárez.

El señor COAYLA JUÁREZ (JPP-VP).— Coayla Juárez, presente.

Buenas tardes.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Coayla Juárez, presente.

Dávila Atanacio.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Dávila Atanacio, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Dávila Atanacio, presente.

Flores Ancachi.

El señor FLORES ANCACHI (PP).— Flores Ancachi, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Flores Ancachi, se encuentra presente a través del chat.

Jeri Oré (); Kamiche Morante () .

El congresista Jeri Oré, se encuentra presente a través del chat.

El congresista Kamiche Morante, también se encuentra presente a través del chat.

Montalvo Cubas (); Montoya Manrique.

El señor MONTOYA MANRIQUE (HYD).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Montoya Manrique, presente.

Morante Figari.

El señor MORANTE FIGARI (SP).— Morante Figari, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Morante Figari, presente.

Revilla Villanueva () .

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Ventura, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.—El congresista Revilla Villanueva, se encuentra presente a través del chat.

Torres Salinas.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Ventura, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— La congresista Torres Salinas, se encuentra presente a través del chat.

El congresista Ventura Angel, se encuentra presente a través del chat.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Gracias.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Zeta Chunga () .

Verificada la asistencia, han contestado al llamado 16 congresistas presentes. El cuórum para hoy es de 10.

Podemos empezar la sesión, señor presidente. Tenemos cuórum.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor secretario.

Entonces, contando con el cuórum reglamentario, vamos a dar inicio a la Decimosegunda Sesión Ordinaria, semipresencial, de la comisión, con la agenda que se ha entregado oportunamente.

Se pone en consideración de los señores miembros de la comisión la aprobación del Acta de la Decimoprimera Sesión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas, para el Periodo Legislativo 2024-2025, celebrada el día 4 de marzo del 2025.

Los señores congresistas que tuvieran alguna observación al Acta, pueden indicarlo.

Si no hay observaciones, se dará por aprobada.

Se deja constancia, señores congresistas de la comisión, que se encuentran con licencia los siguientes señores congresistas: el congresista Esdras Medina Minaya, el congresista Darwin Espinoza Vargas y el congresista José Balcázar Zelada.

Pasamos a la sección Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Documentos recibidos y enviados.

Señores congresistas, se ha remitido un resumen de los documentos tramitados por esta comisión, enviados y recibidos, vía correo electrónico, a los despachos congresales entre el 28 de febrero y el 7 de marzo del presente año.

Proyectos de ley ingresados a la comisión. Esta semana no ha ingresado a nuestra comisión ningún proyecto de ley.

Congresistas, pasamos, en todo caso, a la sección de Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— La Presidencia, colegas congresistas, informa que el día 8 de marzo del presente año se llevó a cabo la Segunda Audiencia Descentralizada de la Comisión de Energía

DOCUMENTO DE TRABAJO

y Minas en el auditorio local "Barranquita Eventos", en la ciudad de Nasca, departamento de Ica. El tema relevante fue la propuesta técnica para la elaboración de la Ley de pequeña minería y minería artesanal, más conocida como la Ley MAPE.

Las conclusiones de estas mesas técnicas, señores congresistas, y de las audiencias públicas descentralizadas respecto a la ley MAPE que se vienen realizando, son insumos importantísimos con los cuales se está trabajando también en la elaboración de un predictamen consensuado, producto de la participación de todos los involucrados.

Y una vez que esté esto terminado, se estará poniéndose en consideración de la comisión.

Si algún congresista desea hacer algún informe, tienen el uso de la palabra.

Muy bien, no habiendo ningún congresista que haga algún informe, pasamos a Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Por parte de la Presidencia no tenemos ningún pedido, y les ofrecemos el uso de la palabra a los colegas congresistas que deseen realizar algún pedido.

Muy bien, no habiendo ningún pedido, en todo caso, pasamos al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, colegas congresistas, como único punto de nuestra agenda tendremos la presentación del señor Jorge Luis Montero Cornejo, ministro de Energía y Minas, para que pueda informar sobre las políticas y el desarrollo de su sector en lo que va de este año y, por supuesto, las perspectivas para el futuro de la energía y la minería en nuestro país.

Asimismo, informará sobre la adjudicación de los Lotes Petroleros I y VI.

Vamos a suspender por un breve tiempo, a fin de que puedan ingresar las autoridades mencionadas.

—Se suspende brevemente la sesión.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, retomamos la sesión dando, por supuesto, la cordial bienvenida al señor ministro de Energía y Minas, señor Jorge Luis Montero Cornejo, y a todos los funcionarios que también lo acompañan, viceministros entre ellos, directores generales.

Bienvenido, señor ministro.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y, bueno, tal como estaba propuesta la agenda del día de hoy, vamos, en todo caso, a dar el uso de la palabra al señor ministro de Energía y Minas, señor Jorge Luis Montero Cornejo, a fin de que pueda informar acerca de las políticas públicas y desarrollo de su sector y, por supuesto también, respecto a los que es la adjudicación de los Lotes I y VI.

Señor ministro, tiene la palabra.

El MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, señor Jorge Luis Montero Cornejo.— Buenas tardes, señor congresista Paul Gutiérrez Ticona, presidente de la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República; señora congresista Diana Gonzales Delgado, vicepresidenta de la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República; señor congresista Raúl Doroteo Carbajo, secretario de la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República, señores y señoras congresistas, miembros de la Comisión de Energía y Minas, reciban mis saludos y los de las autoridades que me acompañan.

Quiero agradecer la oportunidad de presentarme en esta comisión y exponer las políticas y perspectivas del sector Energía y Minas, para lo cual quedo a su disposición.

Señor presidente, para proceder en el momento que lo considere.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, señor ministro, reiterando la bienvenida, la comisión en pleno está el día de hoy acá para poder, justamente, recibir la información necesaria, sobre todo las políticas que tiene usted planificadas realizar en el sector.

En ese sentido, una vez más le cedemos la palabra a fin de que puede iniciar con su presentación.

El MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, señor Jorge Luis Montero Cornejo.— Bien, hemos preparado una presentación, que agradecería lo pongan en pantalla.

Muy bien, este es el título: Políticas y Perspectivas para el futuro de la Energía y la Minería en el país.

Debo recordar que este ministerio está a cargo de tres subsectores no menores: minería, electricidad e hidrocarburos, que es petróleo y gas.

Entonces, hemos preparado esta presentación, es una única presentación, y vamos a abordar los tres subsectores.

La anterior, por favor.

La minería en Perú, una nueva visión.

Esto es importante, digamos, compartirlo con ustedes, porque esta presentación sobre minería es la presentación que llevamos a Canadá, a Canadá, y la presentamos a las empresas y las

DOCUMENTO DE TRABAJO

corporaciones mineras en el PDAC 2025 de Toronto la semana pasada.

Entonces, es importante que ustedes también estén informados de qué fue lo que dijimos y qué es lo que estuvimos allí revisando y viendo.

Siguiente, por favor.

Perú, país de oportunidades.

Siguiente.

Bien, aquí lo que vemos es, en primer lugar, una idea fuerza, que la minería y la energía generan oportunidades para el desarrollo, pero su impacto real se mide en la transformación de los territorios, y la transformación de los territorios se mide por el bienestar de las personas. Ese es el punto.

Entonces, ¿oportunidades para transformar un territorio? Sí, pero una transformación que implique el bienestar de las poblaciones locales. Eso es el mensaje central.

Luego, también incidimos en el hecho de que el Perú tiene sus recursos petrolíferos al norte, tanto los del zócalo continental, el litoral y la amazonia. Allí está el Oleoducto Norperuano con sus dos ramales, el norte, el ramal norte y el ramal sur, con una capacidad combinada de transporte de 200 000 barriles diarios.

Hoy en día producimos 46 000 barriles diarios, pero nuestro oleoducto puede transportar hasta 200 000. Ese es el diseño que tiene. Eso es un tema no menor.

Tenemos un oleoducto que tiene esa capacidad. **(2)**

Al sur están los recursos del gas. La línea azul es la línea de TGP, que transporta desde Malvinas hasta Melchorita el gas peruano. El gas peruano es 80 % metano y 20 % etano. Esa es una información no menor. El metano es un gas natural con el que podemos producir urea y otro tipo de fertilizantes, pero el etano es el rey de los gases naturales y con eso podemos producir plásticos de distintos tipos para distintos usos. Eso es un tema no menor interesante.

¿Cuál es la visión que nosotros queremos? Hemos compartido con los inversionistas en Toronto, en Canadá, la semana pasada, en el marco del PDAC 2025. Lo primero que hemos dicho es que el Perú es una tierra de energías renovables, energías renovables para todo. Tenemos un alto potencial solar, un alto potencial eólico, un potencial hidroeléctrico muy grande, geotérmico y también de hidrógeno verde. Estamos avanzando con un proyecto en Arequipa de hidrógeno verde, de gran tamaño y de gran importancia económica.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, en el marco de un país que puede ofrecer energías renovables de distintos tipos, que además se van a poner en el mercado gracias a la reglamentación de la Ley 28832, en este momento en formulación, lo que nosotros deberíamos hacer y podemos hacer es avanzar en la refinación de los hidrocarburos, tanto el petróleo como también avanzar de una manera integrada y vertical en la petroquímica del gas y en la metalurgia de los minerales.

Todo esto lo voy a explicar rápidamente en las siguientes láminas. Pero lo que queremos y lo que hemos propuesto es una integración vertical sostenible, dado que la energía que permite la integración vertical de estas actividades es renovable, tiene el potencial de ser renovable. Entonces, estamos hablando de una integración vertical sostenible en petróleo, gas y metales. Esa es la idea. En buena cuenta, es darles valor agregado a nuestros recursos naturales. Eso es, en buena cuenta, el mensaje.

Siguiente.

Perdón, no cambies todavía la lámina porque hay algo que sí creo que quiero mencionar. Debajo del mapa del Perú hay una pequeña frase que dice: "Cambiemos el yo por el nosotros". Esa es una invitación que se hace explícitamente a las empresas mineras, petroleras y gasíferas, de que no solamente tienen que ver el desarrollo de su proyecto, sino que tienen que ver con especial esmero su integración al territorio en el que operan y en el que trabajan. De ahí el mensaje de "Cambiemos el yo, yo y mi proyecto, por el nosotros", ¿no es cierto? Por el desarrollo territorial, donde están ellos, su proyecto y todos los demás que forman parte del territorio.

Es un énfasis importante y así se hizo, así se dijo explícitamente.

Bien, siguiente lámina, por favor.

A ver, acá tenemos el Perú en términos mineros, porque estamos en la sección minera. Tiene tres polos de desarrollo minero de la mayor importancia. El Corredor Minero del Norte está liderado por los depósitos de Cajamarca, y ahí se ve la concentración en el mapa. Vemos claramente la concentración de proyectos mineros en Cajamarca. Ahí tenemos un potencial corredor minero del norte.

Siguiente.

Tenemos ahora lo que podríamos llamar en un futuro el Corredor Minero del Centro, que está fundamentalmente dominado o, digamos, liderado por los depósitos de cobre de Áncash. Ahora tenemos Antamina, pero hay otros yacimientos ya descubiertos en la región de Áncash, que en conjunto podrían significar también un millón de toneladas métricas de cobre fino al año, como el Corredor del Norte liderado por Cajamarca, otro millón.

Siguiente, por favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Ahora tenemos el sur. Y en el sur, evidentemente, la concentración de depósitos minerales, de yacimientos minerales, está en Apurímac. Entonces, estos tres corredores que estamos visualizando y de los que hemos hablado: el del norte, liderado por Cajamarca; el del centro, liderado por Áncash; y el del sur, liderado por Apurímac, son capaces de producir eventualmente en el futuro hasta un millón de toneladas métricas finas de cobre cada uno. Eso significa pasar de casi tres millones a seis millones de toneladas y ponernos en el primer lugar de productores y abastecedores de cobre del mundo, por encima de Chile. Entonces, el potencial está ahí. Y estamos hablando de yacimientos descubiertos y cuantificados a nivel de reservas probables. No estamos hablando de, digamos, ni siquiera reservas inferidas, sino de reservas probables.

Muy bien. Esto es importante decirlo. El Perú hoy tiene el potencial para ser el primer ofertante de cobre del mundo. Si seguimos explorando y seguimos descubriendo, eso evidentemente marca más la tendencia.

Siguiente, por favor.

El posicionamiento del Perú. Bueno, ahí están distintos minerales importantes y su posición actual en el mercado internacional de los minerales, pero lo que yo quiero enfatizar es el hecho de que la actividad minera cubre el 1.5 % del territorio nacional como actividad minera, como facilidades mineras en funcionamiento, en operaciones. El 1.5 % del territorio nacional representa el 65 % de las exportaciones peruanas. Es interesante.

En términos de áreas concesionadas, es el 15 %. Quiere decir que el 85 % del territorio nacional no está concesionado. Ahora, de ese 85 % no concesionado, el 42 % son áreas naturales o son áreas, digamos, en el sistema nacional de áreas protegidas por el Estado, o sea, son contenidos biológicos de alta diversidad. Qué interesante.

El Perú es un país minero, pero no solo minero; casi la mitad de su territorio es biología de alta diversidad, reconocida en áreas naturales, parques nacionales y otras unidades que reservan el territorio. Entonces, ¿cuánto territorio tenemos todavía para explorar? El 43%. Estamos hablando de un territorio del tamaño de Francia para poder explorar. Esto es también parte del atractivo que tiene el Perú como país minero. Insisto, el Perú es un país minero, pero no solo minero. Tiene otros contenidos muy importantes en el territorio.

Siguiente, por favor.

¿Cuál es el marco legal en el Perú?

Bueno, tenemos un marco legal favorable para la inversión extranjera por varias razones, y están señaladas ahí: un trato

DOCUMENTO DE TRABAJO

no discriminatorio a la inversión extranjera, garantías a la propiedad privada y libre competencia, libertad para acceder a créditos internos y externos, libre transferencia de capitales, acceso a mecanismos internacionales de solución de controversias, acceso sin restricciones a la mayoría de los sectores económicos y libertad para adquirir acciones en empresas nacionales.

Muy bien, estas son parte de las ventajas que el marco normativo peruano ofrece a la inversión extranjera de cualquier tipo: la petrolera, la gasífera, la eléctrica, la minera y cualquier otro tipo de inversión que pudiese estar interesada en venir a trabajar al Perú con nosotros. Es un buen marco legal favorable a la inversión; es, francamente, bueno y promocional.

Siguiente, por favor.

Los temas relevantes que hemos discutido en esta reunión grande de inversionistas mineros son temas que no se habían discutido antes, temas que hemos querido poner, digamos, sobre la mesa para discutirlos con ellos.

La primera es la desalinización de agua de mar. Ahí está bien claro: tenemos tres proyectos mineros con propuesta de desalinización de agua de mar. Tía María, Pampa de Pongo y un proyecto de Hampton, Los Calatos. Los tres proyectos proponen desalinización de agua de mar, y en este momento tenemos cuatro empresas mineras en el Perú que desalinizan agua de mar.

Nosotros, desde el ministerio, promovemos y recomendamos la desalinización de agua de mar con fuente de agua para los proyectos mineros. No podemos discutir, señor presidente, con las comunidades campesinas y los colectivos humanos el uso de las aguas superficiales y subterráneas.

Yo creo que la minería debe pasar a un estadio tecnológico superior con desalinización de agua de mar, para no discutir el uso de las aguas dulces, que son escasas. Entonces, por lo menos en la vertiente occidental de los Andes, son escasas. En la oriental, por supuesto, son sumamente abundantes, pero son aguas que riegan nuestros bosques primarios, patrimonio biológico del Perú y de todo el mundo. Entonces, eso hay que cuidarlo.

Siguiente, por favor.

Acá hay una curva interesante del uso de agua de mar en la minería peruana. Está creciendo. Evidentemente, el uso del agua de mar por las empresas mineras en el Perú está aumentando francamente: de dos mil ciento veinte litros por segundo a tres mil novecientos cuarenta y siete litros por segundo proyectados para el año 2028.

Esta es una buena noticia porque significa que las empresas están aceptando no solo usar el agua de mar, sino invertir. Tienen que invertir en plantas desalinizadoras, y ese no es un costo menor,

DOCUMENTO DE TRABAJO

pero es un costo necesario para poder impulsar la minería responsable en el Perú.

Siguiente, por favor.

Gestión de relaves. Esto también es interesante, con tecnologías innovadoras. Los corredores mineros que he indicado, el de Cajamarca, el de Áncash y el de Apurímac, necesitan algunas mejoras en su gestión.

Un territorio minero como, por ejemplo, el de Cajamarca, el de Áncash o el de Apurímac, puede tener cuatro, cinco o seis yacimientos descubiertos y listos para ser desarrollados, pero es muy difícil decirle a la población que vas a tener cinco proyectos con cinco relaveras, cinco campamentos, cinco carreteras, cinco veces todo. Eso es muy difícil. En realidad, es poco viable.

Entonces, lo que nosotros proponemos, y lo hemos dicho claramente a las empresas mineras que nos han escuchado en Canadá, es que nosotros proponemos la integración de facilidades mineras. Tres yacimientos de tres empresas, de acuerdo, pero una planta de procesamiento, una línea de conducción eléctrica, una línea para mover y transportar los concentrados, ya sea en un tren, ya sea en un mineroducto, un concentraducto o por una carretera, por lo que se estime más conveniente y económico. Pero no tres; una facilidad para tres operaciones mineras. Eso obliga a las empresas mineras a un nivel de articulación que actualmente no tienen, pero que necesitan.

Los corredores mineros no son la suma de minas, es exactamente. Son territorios donde las facilidades y flujos mineros están articulados e integrados. Eso es un corredor minero. Un corredor minero no es la suma de minas; eso es un territorio con minas. **(3)** Un corredor minero es tener integrados los flujos y los fondos de una manera articulada entre las empresas. Eso se ha repetido claramente y creo que ha sido entendido.

Con respecto a los relaves, también hemos solicitado un cambio tecnológico. Ya no relaveras húmedas, sino el filtrado de relaves para secar los relaves. Usted reduce en 50% o más el tamaño de la relavera retirándole el agua, un agua que regresa ¿a dónde? a la naturaleza después de filtrarla por una ósmosis inversa y se acabó, regresa al río y tiene usted un relave seco que puede briquear, que puede convertirlo en ladrillo, que puede servir para la construcción o puede convertirlo en cemento para la construcción, en asfalto para las carreteras. ¿Por qué no le damos en fertilizantes? San Nicolás es una mina que está en ceja de selva y sus fertilizantes, sus relaves son fertilizantes para el café y tienen 10 millones de toneladas, rodeado de caficultores que no tienen recursos económicos para fertilizar sus cafetales.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, la propuesta es reusar los relaves, digamos, filtrarlos para retirarles el agua y algunas empresas están pensando algo que yo considero que es extraordinariamente interesante. En la conversación con *First Quantum*, que es el principal accionista de Riotinto, del proyecto La Granja en Cajamarca, en Querocoto, Querecotillo en Cajamarca, ellos están pensando en movilizar la roca mineralizada al eriazo costero y procesar el mineral, no poner la planta arriba, sino poner la planta en el eriazo costero con la relavera de relaves filtrados en el eriazo de la costa y no arriba. Arriba una cantera mineralizada con un tren que baja el mineral al eriazo de la costa para el procesamiento y la disposición final, tomando agua industrial para el proceso del mar, ese es un proyecto totalmente minero, completamente circular, de principio a fin.

Entonces, la noticia que quiero compartir con ustedes con un digamos... un cierto optimismo, optimismo informado es que la minería peruana y la minería mundial están entendiendo que tienen que evolucionar hacia un componente más de un territorio complejo, y en el caso del Perú, con mayor énfasis y cuidado porque el Perú es minero, sí, pero no solo minero. En un mismo territorio tiene usted los contenidos mineros, tiene usted agricultores, tiene usted agroexportadores, ganaderos, piscícolas, turismo, comercio, industria, en un mismo territorio diverso, que comparten ¿qué? el espacio y el agua.

Entonces, la impresión que traigo del Canadá de esta tremenda reunión de mineros es que lo han entendido y están empezando a pensar, seriamente, en internalizar esos costos en sus negocios. Si no, vamos a estar 10 años más con 2.7 millones de toneladas métricas de cobre y no sirve. El Perú tiene para 6 o 7 millones tranquilamente y sin problemas, por 40 años.

Listo, siguiente por favor.

Este es otro tema importante que nunca se ha hablado, es la reinyección de las aguas en Napa Freática y esto es algo que también se tiene que entender. Cuando usted tiene una operación minera, ha identificado una cantera mineralizada y tiene que extraer el mineral del subsuelo, tiene que hacer lo que le llaman en minería un *open pit*, un tajo abierto. Pero en la medida en que usted va profundizando el tajo, usted tiene que bajar el nivel de la napa freática a través de bombas de succión, porque si no baja el nivel de la napa freática el tajo se le llena de agua y se convierte en un lago y no puede trabajar.

Entonces, ¿qué hacen las empresas mineras? Bombean el agua de la napa, la pasan por una ósmosis inversa y la devuelven a la naturaleza con un ECA3, pero ¿cómo la devuelven a la naturaleza, la devuelven al río, a la quebrada y no es la manera correcta, porque las personas en el mundo rural no toman agua, ni usan el agua de los ríos grandes, le llaman los ríos vagos, no usan el agua de los ríos vagos, usan el agua del puquio, usted lo sabe

DOCUMENTO DE TRABAJO

mejor que yo, señor presidente, entonces si usted baja la napa el caudal del puquio se reduce y la gente se ve afectada, entonces lo que tiene que hacer usted es reinyectar el agua a la napa freática, no al río, no devolver el agua después que la purificó al río, no, reinyéctela aguas abajo del tajo en la napa freática y, entonces el nivel de los puquios recupera su caudal habitual. Eso es clave, si no lo que vamos a tener es siempre el problema de intipukio me daba cinco litros y ahora me da un litro por segundo, y eso no puede, eso también ha sido entendido, y no es ningún problema tecnológico, pues Petrol reinyecta a los yacimientos de gas 400 millones de pies cúbicos al día, sin problema, a 6000 metros de profundidad, sin problemas, las empresas mineras podrían reinyectar el agua que han subsacado del subsuelo y una vez de purificarlas, pueden reinyectarlas aguas abajo del *open pit* a 400 metros de profundidad, 300 metros de profundidad, sin problema. Es, simplemente tener el tema claro, el impacto tenerlo claro y buscarle la solución, no hay un problema tecnológico ahí.

Siguiente.

La metalurgia, esto también lo hemos repetido, el Perú tiene una tradición metalúrgica magnífica, la Oroya, ha tenido gravísimos problemas ambientales, sin duda, pero no estoy hablando de los problemas ambientales. La Oroya se construyó en los años 40, 50. No, en los años 20. La Oroya puso en marcha su línea de producción de cobre en 1922, la de plomo en 1934 y la de zinc en 1952, desde los años 20, cuando no había ningún estándar ambiental en ninguna parte del mundo. No nos extraña que hayan tenido problemas ambientales como todas las refinerías del mundo. Pero, ¿qué hacía la Oroya? La Oroya, lo que hacía era recibir concentrados de cobre, concentrados de plomo y concentrados de zinc y los pasaba por el proceso metalúrgico y ¿qué obtenía? por supuesto, cobre, plomo y zinc, más 18 minerales estratégicos. Al pasar el concentrado por el proceso metalúrgico, tú recuperas lo que hoy en día se llaman minerales estratégicos, otros les llaman minerales críticos, otros le llaman tierras raras, otros le llaman lantánidos, que es el nombre físico, químico, y miren ustedes lo que sucede...

En la siguiente, lámina.

Esta lámina es muy interesante, caen ustedes al centro de la lámina los concentrados industriales genéricos: pueden ser de zinc, de cobre, de plomo, de níquel, de fierro y ¿qué pasa cuando esos concentrados genéricos que son los que están en la rueda azul del centro, los pasa por un proceso metalúrgico? Miren todos los minerales estratégicos que se obtienen: lantano, selenio, los 18 de la tabla periódica.

Entonces, el Perú, si quiere ser jugador en el mercado de los minerales estratégicos, tiene que hacer metalurgia, como ya la hizo en la Oroya, por supuesto, moderna, con estándares

DOCUMENTO DE TRABAJO

ambientales, por supuesto. Pero tiene que hacer eso, porque usted en el Perú no va a encontrar una mina de lantano. Así saca usted una roca de lantano. Eso no hay en el Perú. Los tenemos todos, pero por trazas. Partes por millón. ¿En dónde? En los concentrados genéricos de cobre, de plomo, de zinc, polimetálicos, ahí están como trazas, si usted los quiere recuperar los tiene que pasar por el proceso metalúrgico para que pase eso, pasar de la rueda azul a la rueda celeste, y ahí usted está recuperando su cobre, su plomo, su zinc y 18 estratégicos que tienen un valor tanto o mayor que el del mineral industrial.

Entonces, eso se les ha dicho ¿quién hace eso en el Perú? Southern. Southern tiene una fundidora y tiene una metalurgia en Ilo y ellos en sus reportes usted ve la magia de la metalurgia, qué reportan, ¿qué ingresa la metalurgia de Southern? ¿concentrados de qué? De cobre. ¿Y qué sale? Cobre, oro, plata, lantano, molibdeno, indio, vanadio. ¡Oiga! parece magia, no es magia, es metalurgia.

El Perú tiene que darle valor agregado a sus minerales a través del proceso metalúrgico, metalurgias modernas, sin impacto ambiental, usando agua desalinizada del mar, tomando energía eléctrica de las renovables.

Estamos en el umbral de una revolución, en la faena minera, una revolución, porque tenemos todo, tenemos renovables, tenemos agua de mar, tenemos los minerales en nuestros yacimientos, etc.

Siguiente, por favor.

Cierre de minas, esto es importante, este es el caso del cierre de minas de Newmont Yanacocha. Newmont Yanacocha comenzó su mina de oro en 1993 y llegó a ser la mina de oro más grande del mundo en el 2004, 2005 y 2006 con 3.3 millones de onzas al año, producidas de oro.

Muy bien, ahora, están en casi 500 mil, y en los próximos cinco años ya van a llegar al cierre final de la mina después de trabajar desde el 93 hasta el 29, 2029.

Newmont Yanacocha, ha decidido invertir dos mil millones de dólares a partir de este año, dos mil millones de dólares en dos plantas de tratamiento de aguas de contacto. Y acá la gran discusión con el sector minero es las fianzas para los cierres de mina, ese tema ya está resuelto. Hay una nueva ley con un Nuevo reglamento y ahora tienen que poner fianzas para cerrar todos los componentes mineros. ¿Y quién es el primero que se ha anotado? Newmont y Yanacocha. ¿Saben cuánto dinero tienen en fianzas para asegurar su cierre de minas hoy? Setecientos millones de dólares, en fianzas. Y van a poner doscientos millones de dólares más el próximo año. Se van a novecientos millones de dólares en fianzas para cerrar su... para asegurar su cierre. En el momento que completen el cierre se les devuelve

DOCUMENTO DE TRABAJO

las fianzas, por supuesto, pero pasan muchos años, porque hay que estar seguros de la estabilidad fisicoquímica de un cierre, bien hecho.

Entonces, esta es una muy buena noticia. Las empresas mineras ya están poniendo las fianzas y están poniendo, en el caso de Yanacocha, enormes plantas de procesamiento de agua para depurar el agua de mina y devolverles a los ríos con un ECA3. ¿Saben cuántos, cuánto van a depurar esas dos plantas cuyos flujos están mostrados en el esquema? ¿En cuánto, las dos van a procesar? Yo no lo podía creer, lo volví a preguntar, dije, ¿me está hablando de litros por segundo? No señor, 7000 metros cúbicos por hora, muchos ríos Rímac, 20.

Esa es la capacidad de procesamiento y eso les va a costar dos mil millones de dólares y, ya los están construyendo, porque yo he estado ahí y lo he visto, en construcción, eso es interesante.

Eso, también es un cambio, en cómo las mineras están viendo los temas ambientales hoy en día y aplaudimos esas iniciativas.

Siguiente, por favor.

Otro tema fundamental en la minería peruana, el diálogo. **(4)** No podemos renunciar al diálogo, no podemos renunciar al diálogo bajo ningún punto de vista y bajo ninguna circunstancia. El diálogo es lo primero. Y esta es una relación no exclusiva, ni excluyente, solamente significativa. Pero, por ejemplo, Quellaveco, la nueva mina de Moquegua, tiene un relacionamiento temprano con la población de Moquegua, antes de poner un clavo en el suelo, ya estaban con mesas de diálogo y con mesas de desarrollo en marcha, en funcionamiento. Eso estuvo muy bien y por eso esa mina salió. Salió adelante porque conversó con todos, con todos, años antes de iniciar la construcción.

Ya estaba hablando con todo el mundo, muy bien. Y sacaron la mina y es una mina que trabaja y va bien en su trabajo y tiene un buen relacionamiento. Cerro Verde con la gestión del agua, el río Chili en Arequipa estaba muerto, era un río muerto, no por relaves mineros, sino por los efluentes de la capital. El río estaba muerto y Cerro Verde invirtió quinientos millones de dólares, y no fue obra por impuestos, fue de ellos, quinientos, no fue obra por impuestos, la sacaron ahí y la pusieron de su plata. Quinientos millones de dólares después de la Atarjea, la planta de tratamiento de aguas más importante del Perú es esa. Y con eso le devolvieron la vida al río Chili, en Arequipa. Por eso lo ponemos como un ejemplo de gestión de agua.

Antamina, obras por impuestos, el gran hacedor de las obras por impuestos en el Perú es Antamina, es la empresa que más obras por impuesto activa de todo tipo, usa ese mecanismo que es fantástico, ejemplo mundial, copiado por Colombia, copiado por Ecuador, empiezan a copiarse. Es Antamina, hace años que lo usa y lo usa muy bien, buen ejemplo.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y Las Bambas, con las mesas de diálogo, las mesas de diálogo, lo quiero decir claramente, cuando yo fui viceministro de minas en el año 20 y 21, 2020 y 2021, Las Bambas tenían 25 mesas de diálogo, en el corredor minero del sur, que no es un corredor todavía. Algún día lo será cuando con Haquira integren facilidades. Tenía 25 mesas de diálogo en el 2020 y 2021, a ¿cuántas asistía? A ¿cuántas iba a dialogar con las personas? Cero. No iba a ninguna. ¿Cuántos días de paro tuvo en el año 2020? 120 días de paro.

De acuerdo señor minero, usted no dialoga, tiene 120 días de paro, un fracaso, un tercio de año parados. Hoy... el año pasado 2024, 25 mesas de diálogo, a cuántas va las rondas, a las 25. Cuántos días de paro tuvo, cero.

Eso es lo que te da el diálogo, pasar de 120 días de paro anual por no dialogar a cero por dialogar, en 25 mesas de diálogo. Podrían ser 30 o 35 con todas es a lo que me quiero referir, con todas.

Eso es un exceso, buenos ejemplos de cómo la minería peruana está tomándose en serio el diálogo y el relacionamiento con la población local. Y esto es algo que lo he tenido que, por supuesto, agradecer y reconocer. Eso lo tengo que reconocer y lo hice.

Yo respeto mucho al sector minero, he trabajado en minería, pero ellos saben de que yo también tengo mi capacidad de autocrítica y no menor. Y así como les digo, cierre de minas, por favor, derechos, siempre derechos. También tengo que felicitar cuando las cosas se hacen bien, cuando se hacen extraordinariamente bien. Eso es un avance, un avance.

Siguiente, por favor.

Mejoras normativas. Bueno, hay muchas, pero les estoy mencionando, les estamos trayendo 6. El reglamento de cierre de minas, justamente de lo que estamos hablando, donde tienen que poner sus cartas fianzas para todos los cierres de todos los components, en el cierre progresivo y en el cierre final, por publicarse. Ya está.

Prepublicado, prepublicado el reglamento ambiental de exploración, importante. Prepublicado el reglamento de la Ley 32213, que tiene que ver precisamente con la pequeña minería y minería artesanal. Esta es la ley del 27 de diciembre de 2024. Ya hemos prepublicado el reglamento, ya está prepublicado y mañana estamos colgando en la página web del ministerio el cuadro sinóptico con todas las observaciones recibidas. Y las vamos a publicar en la web del ministerio, este es nuestro reglamento, se prepublicó quince días, estos son los comentarios que hemos recibido, mírelo usted, está en la página web del ministerio.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Luego, de prepublicado el registro especial de comercializadores y procesadores de oro, eso lo vamos a cambiar. Usted ve el registro que tenemos ahora, 14 000 comercializadores de oro, ¿quiénes son? Nadie sabe. Yo voy, mi DNI y ya, por favor comercializar oro, requiere de muchas condiciones, eso se presta a muchos malos manejos.

Entonces, estamos reglamentando, el registro de comercializadores y procesadores de oro. ¡Oiga! Procesadores de oro, ¿14 mil? O sea, yo voy mañana y me registro como procesador de oro. Yo soy economista, no soy ingeniero químico. Bueno, en fin, ahí eso hay que corregirlo porque es una puerta de entrada a cualquier cosa listo.

Siguiente, en elaboración tenemos actualizar la normativa de áreas de no admisión de petitorios mineros a cargo del Ingemmet.

Acá sí quiero hacerle un énfasis especial y les pido una reflexión, les suplico una reflexión como legisladores del Congreso de la República del Perú, el Ingemmet no está autorizado a perforar diamantinas, eso es un, perdonen pero a mí me parece que es un error, por no decirlo, por decirlo bonito, me parece que es un error. El Instituto Geológico Minero y Metalúrgico del Perú, de categoría mundial, no puede hacer una perforación. ¿Dónde se ha visto eso?

Entonces, nosotros vamos a presentar una propuesta normativa para facultar al Ingemmet para que pueda hacer exploraciones diamantinas, perforaciones diamantinas en los territorios que se reservan para hacer estudios geológicos. No es suficiente con recoger piedritas de la superficie, eso no es suficiente, tienen que perforar, ¿y porqué no van a perforar? ¿Cuál es el problema? Si el Ingemmet reserva zonas que se llaman áreas de no admisión de petitorios mineros, son zonas, tenemos más de 60, zonas que se ha reservado el Ingemmet para hacer investigación y resulta que no puede investigar porque no está facultado a perforar, un error.

Yo le pido al Congreso que cuando reciba de parte de este Ejecutivo una iniciativa para facultar a nuestro Instituto, repito, de categoría mundial reconocido, a perforar, que apoyen, tienen que tener esa facultad, si no, ¿qué geología hacen? Eso es importante.

Y en elaboración también tenemos el reglamento de pasivos ambientales mineros. ¿A dónde apuntamos en el reglamento de pasivos ambientales mineros? A su reaprovechamiento. Hay 300, hay 7000 pasivos ambientales mineros, pero hay 300 relaveras que tienen contenido mineral. ¿Para qué las vamos a enterrar si hay mineral? Y se puede hacer una recuperación mineral metalúrgica muy sencilla, porque el material ya fue volado, ya fue molido, ya fue chancado, ya fue procesado, está en relave. Es, simplemente, volverlo a pasar por la máquina para sacarle lo que

DOCUMENTO DE TRABAJO

le queda; es sumamente sencillo, pero no hay un reglamento para el reprocesamiento. Estamos elaborando el reglamento para el reprocesamiento de los minerales económicos en relaveras antiguas; y, después se cierra, se hace un repaso, un descreme final y se cierra lo que quede. Por supuesto, va a ser la mayoría, pero pudimos extraer los últimos, digamos el mineral que todavía está ahí, eso es importante, eso es conveniente porque además es un proceso muy sencillo.

Siguiente, el anterior, por favor.

Estos son los elementos para una nueva ley de la pequeña minería y minería artesanal. A ver, lo que le vamos a decir y ya para cerrar el tema minero.

El legislativo, el Parlamento peruano, el 27 de diciembre del 2024, sacó la ley, promulgó la ley, no la promulgó, la votó a favor la ley 32213, esa ley del 27 de diciembre del 2024 ordena tres cosas:

Uno, que el Minem, nosotros, impulsemos en los próximos 6 meses un proceso de formalización diferente que reemplace al Reinfo, que ha venido mostrando falencias no menores y dificultades no menores, eso le llamamos sistema interoperable, el sistema interoperable en la práctica va a reemplazar al Reinfo con nuevas capacidades y nuevas posibilidades, nuevos tiempos, nuevos procedimientos. En eso estamos trabajando.

También ordena, que el ministerio recupere la competencia de la formalización minera, es decir recuperar es la responsabilidad de formalizar de las direcciones regionales al ministerio, recentralizar ese propósito. Eso no significa dejar de cooperar con las direcciones regionales de energía de minas, seguiremos cooperando con ellos en lo que sea necesario, fiscalizaciones de campo, verificaciones de campo, seguiremos coordinando con ellos, hay un presupuesto para ellos todos los años, pero la responsabilidad de formalizar es el ministerio de Energía y Minas, ya no de las direcciones regionales de energía de minas, eso lo tenemos clarísimo. Y eso es importante y era necesario y, muchas gracias, porque fue muy bien pensado y muy bien puesto en la Ley 32213.

El otro tema, es que esto hay que hacerlo en 6 meses, o sea, hasta el 30 de junio, y tenemos la posibilidad desde el Ejecutivo pedir tres meses más, 6 meses más. Para todos sus efectos, el 31 de diciembre del año 2025 esto terminó, tenemos algo nuevo.

Pero con respecto a la ley, señor presidente, la nueva ley de la pequeña minería y minería artesanal, que es la ley de la pequeña minería y minería artesanal, la que va a reemplazar a la ley del 2002, que es la vigente y que está superada por la realidad en muchos aspectos, esa ley es una ley que va a ser la tarea parlamentaria y legislativa de ustedes. Nosotros ya pusimos en noviembre del año 2024 nuestro proyecto de ley. Eso lo tienen

DOCUMENTO DE TRABAJO

ustedes junto con 6 o 7 proyectos más. Los tendrán que acumular, tendrán que hacer su tarea legislativa.

Nosotros ya pusimos nuestro proyecto de ley sobre la mesa y ustedes lo tendrán que ponderar en las medidas en que lo consideren. Eso es. Pero, sin embargo, nosotros consideramos que hay algunos elementos que queremos poner a disposición de la... somos parte de la mesa de trabajo convocada por la comisión de Energía y Minas. Estamos concurriendo a la mesa de trabajo. En el marco de las mesas de trabajo de la comisión de Energía y Minas, nosotros como Ministerio vamos a proponer algunos elementos complementarios, que sumen. Vamos a proponer, eso es lo único que podemos hacer, proponer para que ustedes que son los legisladores tomen las decisiones que consideren oportunas y convenientes para el Perú.

Entonces, vamos a proponer, hemos identificado 12 temas críticos. (5) El contrato de explotación, el contrato de superficie, la vigencia de las concesiones, el tema de, por ejemplo, las vigencias, en fin, hemos identificado una docena de temas críticos sobre los que nos vamos a manifestar, pero no solamente nosotros, estamos dialogando con los gremios de la pequeña minería y minería artesanal y con la sociedad, y nos vamos a manifestar en conjunto, es decir, sobre este tema opinamos lo siguiente, somos convergentes en estos temas y en estos temas no somos convergentes, porque esta es una democracia donde a veces eres convergente y a veces eres divergente y no hay ningún problema, esta es una democracia.

Entonces, ustedes ponderarán si los temas en los que somos convergentes ameritan y los temas en los que no somos convergentes ustedes decidirán. Esa es la tarea parlamentaria que nosotros respetamos mucho y aplaudimos.

Entonces, ¿cuáles son algunos elementos? No voy a hablar aquí de los 12 temas que hemos identificado, eso se los iremos informando uno por uno en las próximas semanas. Pero hemos identificado, por ejemplo, un tema importante es la trazabilidad del oro. Si no hay trazabilidad no hay comercialización. En general, ¿de qué trata esto, esta lámina?

En realidad lo voy a decir de otra manera para que se entienda mejor. Se trata de que lo que nosotros buscamos es una formalización, no de trámite, no de papeles, sino una formalización con incentivos. Es lo que yo le decía, lo que tuve la oportunidad de decir en Toronto la semana pasada y no lo tomaron mal. Le dije a las empresas mineras de la gran minería y la mediana minería, piden incentivos. Piden salvaguardas, piden muchas cosas y se las damos. Pero cuando hablamos de la pequeña minería y minería artesanal, le mandamos a la policía, oiga, aquí hay algo que no conversa, aquí hay algo que está mal. La pequeña minería no tiene incentivos, todas las demás sí tienen

DOCUMENTO DE TRABAJO

incentivos. ¿Qué pasó? Este es un país donde todos somos iguales, tenemos los mismos derechos y DNI ¿Qué sucede?

Entonces, la formalización minera necesita de un paquete de incentivos para que el pequeño minero diga: sí señor, ahora sí, esta formalización me ayuda a mi negocio Mejora mi negocio y ahora sí tiene sentido formalizarme, ya no es una formalización de papeles, es una formalización con beneficios.

Entonces, en buena cuenta y en suma, para decirlo en breve, lo que nosotros vamos a proponerle al Congreso, a los legisladores, a ustedes, les vamos a proponer digamos la construcción de un fondo, así lo llamamos nosotros, podrá tener otro nombre, eso es lo de menos, un fondo para la pequeña minería y minería artesanal. Un fondo privado, no es un banco minero con dinero público, eso no, es un fondo privado, para los mineros a pequeña escala con una participación minoritaria del Estado con un rol, digamos, de acompañamiento y supervisión, pero básicamente un fondo privado, como la asociación de caficultores de Colombia, que desde mil... salvando la diferencia, ellos producen café, nosotros producimos oro, ¿de acuerdo? Pero ellos se autograban desde 1927, y tienen un éxito rotundo en su producto, el café Juan Valdéz, que lo venden en todas partes. Desde 1927 se autograban como asociación.

Nuestros señores y señoras del oro también podrían hacer lo mismo. Hemos calculado que si los mineros a pequeña escala y artesanales que formen parte del fondo minero ya formalizados, porque el fondo minero no es para los que están en vías de formalización, es para los que ya se formalizaron, si se autograban con medio por ciento tienen un fondo de 50 millones de dólares al año, su fondo, para sus plantas, para sus créditos, para comprar su oro, el que produce ¡ojo!

Entonces, ¿qué es lo interesante de este fondo? Que permite tres cosas fundamentales, muchas en realidad, pero tres fundamentales: acceso al crédito; no público, privado de ellos y de otros privados. Acceso a crédito sin persecución.

2. ¿Crédito para qué? Para lo único que le interesa al verdadero minero que trabaja, para mejorar sus procesos productivos. ¿Y mejorar sus procesos productivos para qué? Para la única cosa que les interesa, mejorar la recuperación metalúrgica, porque eso significa que con la misma voladura pueden ganar 30% más, la misma voladura. En vez de recuperar 60%, recuperan 90% y con la misma voladura mejoran su negocio en 30%. ¿No les va a interesar? Por supuesto que les va a interesar, y mucho. Si nosotros estuviéramos en esa actividad nos interesaría sin duda alguna.

Y el último gran beneficio es la comercialización, comercialización contra la sabiduría, es decir, el oro sale de aquí y llega a esta planta de beneficio, de esta planta de beneficio sale hacia la exportación, hacia un cliente que tiene

DOCUMENTO DE TRABAJO

un Fondes con el cliente final, el que compra el anillo, el que compra la joya a otros precios y con otro tratamiento. Porque lo podemos hacer, porque vamos a tener trazabilidad. La formalidad es imposible sin trazabilidad. La formalidad te permite, la formalidad es imposible sin trazabilidad, si estás formal sabemos de dónde sale tu oro y a dónde llega y por dónde pasó. Eso de todas maneras con fiscalización de campo directa. Eso es formalidad.

Por eso gatilla acceso al crédito, gatilla mejoramiento de tu recuperación metalúrgica y gatilla tu mejor comercialización. ¿No les va a interesar? Por supuesto que sí, les va a interesar. Y este ministerio apoya el fondo minero para la pequeña minería y minería artesanal, fondo privado, con participación minoritaria del Estado para estas cosas que hemos mencionado. Ahora sí la formalización es interesante, ahora sí me hace sentido, no es papeles, es negocios, es mejorar mi rentabilidad.

Siguiente, por favor esto lo vamos a pasar más rápido pero siguiente

Certificaciones ambientales para la exploración, solo para que tengan una idea, en el 2024 sacamos 54 certificaciones ambientales para exploración, 54.

Entre enero y febrero del 2025 ya tenemos 40 en marcha. Este año va a ser una, digamos, un avance significativo en las certificaciones ambientales para exploración. ¿Y cómo lo hemos logrado? Con más personal y más trabajo, obviamente. Más personal y más trabajo. Y vamos a pasar de 54 en un año y ahora estamos en dos meses con 40, vamos a pasar las 100 este año, sin duda alguna, eso es un impulso a la exploración, ya les hemos dicho 43% del territorio nacional, un tamaño más grande que el de Francia, o del tamaño de Francia, no está explorado, eso es grande.

Siguiente, por favor. La cartera de proyectos de exploración. Miren ustedes qué interesante y acá hay un énfasis que quiero resaltar. En el año 2024 tuvimos 75 proyectos de exploración con instrumentos de gestión ambiental en proceso y que representaban 644 millones de dólares.

En los primeros dos meses del 2025 tenemos 85 proyectos, 84 proyectos. Hemos pasado de 75 a 84 en dos meses. Con un valor en instrumentos de gestión ambiental de mil treinta y nueve millones de dólares. Hace más de una década que no pasábamos, no los mil, no pasábamos los quinientos millones de dólares. Y, a febrero de este año estamos en 1039. Eso también lo tuve que reconocer y también lo tuvimos que felicitar, porque las empresas mineras están invirtiendo en exploraciones en el Perú y para explorar tienes que llegar a acuerdos con las comunidades y con los titulares de la superficie y lo están haciendo.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Un detalle, por primera vez en la historia de que yo recuerdo, el capital, más del 20% de la exploración es de capital nacional. Eso es interesante. Empresas mineras peruanas como Minsur, Buenaventura, Horizonte, Marsa, Poderosa, están invirtiendo en exploración minera, son más del 21 casi 23%, de la inversión en exploración es de capital nacional, eso es interesante, eso indica que hay una confianza del empresario peruano para invertir en el Perú, eso es interesante, es una muy buena señal.

Siguiente.

Inversiones ejecutadas, en exploración, ahí está la tendencia creciente, buena noticia, está el gráfico, se ve claramente.

Siguiente, por favor.

Esto es la evolución anual de inversiones mineras, o sea, desarrollos mineros. El promedio es de cinco mil millones de dólares al año, en inversiones en desarrollo minero. Se les ha dicho claramente a los empresarios de las empresas que no es suficiente. El Perú tiene que crecer en su oferta minera, porque tiene los minerales que el mundo necesita, entre otros el cobre. Estamos invirtiendo cinco mil millones de dólares al año en promedio los últimos diez años y seguimos en dos millones setecientos mil toneladas métricas finales de año. No crecemos, estamos invirtiendo para quedarnos ahí y esa no es la idea. La idea es que tenemos que invertir para crecer. Entonces le dije cinco mil no funciona. Deberíamos estar en diez mil millones de dólares y no en cinco mil.

Eso es un dato no menor, las inversiones en exploración están disparando, muy bien, pero las inversiones en desarrollo están estancadas en cinco mil millones de dólares al año y no es suficiente, estamos estancados en 2.5, 2.7 millones de toneladas métricas de cobre fino al año y de ahí no nos movemos. Para movernos necesitamos el doble de inversión, necesitamos otro Quellaveco, otro Antamina, cada cierto tiempo.

Entonces, eso sí fue una pequeña llamada de atención a los inversionistas. Ustedes se están haciendo reposición y lo que el Perú necesita no es reposición solamente, es crecimiento de la inversión para nueva producción. Eso es.

Siguiente, por favor.

Y esta fue la gran noticia que les llevamos al Pidac* a los inversionistas, es que el Perú ya creció en términos de proyectos, tenemos proyectos mineros, hasta el año pasado, la cartera de proyectos eran 51 proyectos con cincuenta y cinco mil millones de dólares de inversión estimada. Este año pudimos ya anunciar que pasamos de 51 proyectos a 68 proyectos con una inversión estimada de sesenta y cuatro mil millones de dólares. Y acá tengo la relación de los proyectos. Acá está la relación de los proyectos. No estamos hablando de espectaculosos, estamos

DOCUMENTO DE TRABAJO

hablando de proyectos en ingeniería de detalles, de detalle, en factibilidad, en conceptual, en prefactibilidad, en ingeniería de detalle, ya lo dije, estamos hablando de proyectos con nivel de avance, con niveles concretos de avance desde conceptual hasta pre factibilidad, factibilidad, ingeniería de detalle, incluso algunos.

Entonces, cuando decimos 51 proyectos ya no, 68 proyectos estamos hablando de realidades, no de nada espectacular y cuando pasamos de cincuenta y cinco mil millones a sesenta y cuatro mil millones, también estamos hablando de cosas reales.

Muy bien, hasta aquí llegamos con minería. Esto es lo que el Perú está haciendo, quiere hacer e impulsa desde el subsector de minería. Me acompaña acá el viceministro de Minas, Henry Luna.

Ahora, pasamos al subsector hidrocarburos.

Por favor, la siguiente. Hidrocarburos. Esta presentación está a disposición de ustedes, por supuesto, **(6)** con todos los detalles que deseen. Esto, esta primera... adelante, por favor viceministerio de hidrocarburos. Acá estamos con la presencia de nuestra viceministra de hidrocarburos, Iris Cárdenas.

Lo primero que hay que saber es que el gran jugador en la generación, en la producción de energía en el Perú es el gas, miren ustedes el pie, todo el azul oscuro es gas, estamos hablando de que el Perú produce en energía primaria más de un millón de terayus al año, es una producción gigante, y de esa producción el 68% es de gas proveniente del gas natural, no me quiero imaginar cómo estaría el Perú sin su gas natural, fue un descubrimiento fantástico y nos cambió la vida. ¿Cuánto es el petróleo crudo? 7.5%. ¿Cuánto es la hidroenergía 12%, etcétera etcétera.

Después del gas natural con 68%, viene las hidroeléctricas con 12%. Entre los dos, entre el gas y las hidroeléctricas, estamos hablando del 80% de la producción primaria de energía en el Perú. Gas, hidroeléctricas y están apareciendo por supuesto, timidamente, las renovables que van a crecer con la promulgación del reglamento de la ley, de las renovables, eso va a crecer mucho. Pero, por el momento los dominantes son el gas y la hidroenergía.

La siguiente.

El negocio del petróleo, todos hablamos un poquito con suspicacia del petróleo etcétera, tenemos petróleo en el mundo para los próximos 50 años, va a seguir siendo un negocio gigante para los próximos 50 años.

El negocio petrolero tiene tres grandes partes, lo que le llaman el *upstream* que es la exploración y extracción del petróleo, ese es el negocio del *upstream*.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Después tenemos el negocio del *midstream*, así se llama, así le llaman digamos en esta ciencia, que es el transporte, por ejemplo, puede ser transporte por barcos, puede ser el transporte por ductos, puede ser el transporte por camiones, pero es el negocio del transporte.

Y por último, tenemos el *downstream*, que es el negocio de las refinerías y las comercializadoras y las plantas de abastecimiento.

Refinerías y comercialización, ese es el otro tercer componente del negocio petrolero, dicho a grosso modo, la extracción, la conducción, la transformación y la comercialización.

La única empresa en el Perú que tiene los tres componentes es Petroperú. Es la única empresa en este país que tiene los tres elementos de la cadena de valor completa del negocio del petróleo. Tiene los lotes, tanto en el litoral como en el Zócalo y como en la Amazonía, tiene el oleoducto, y tiene la refinería. Y hay empresas internacionales interesadas en Petroperú, por eso, no tanto por su corto plazo, el corto plazo no les mueve mucho, no les preocupa mucho. Les interesa Petroperú, porque está completa en la cadena de valor integrada verticalmente, eso les interesa y está en el Perú, país geopolíticamente muy interesante.

Entonces, nosotros vemos con preocupación Petroperú, porque tiene un problema de caja, por supuesto, que tiene un problema de caja y lo miramos con preocupación, me queda claro, pero las corporaciones internacionales lo miran de otra manera, dicen que están presentes en toda la cadena de valor del petróleo en el Perú. Entonces, ellos lo miran con otros ojos, y hay empresas grandes interesadas en asociarse con Petroperú, estamos evaluando, estamos viendo sin apuros estamos viendo hasta dónde quieren llegar en su interés por asociarse a Petroperú, vamos a ver, eso está también bien reglamentado y está también y se tiene que trabajar con mucho cuidado pero es interesante.

Siguiente, por favor.

Actividades de exploración y explotación en hidrocarburos. Siguiente. Bueno, el Perú a falta de una tiene 18 cuencas sedimentarias con capacidad de petróleo, a falta de una tiene 18. Tiene muchísimo petróleo, sobre todo, en el zócalo continental del centro y norte del Perú y en la selva norte, también algo en la selva, algo importante en la selva central, perdón estos en términos de petróleo.

En términos de gas, eso está en las reservas probadas, están en el sur del Perú, en el corredor gasífero que une, Madre de Dios, con Cusco, entre Candamo y Malvinas. Ese es el gas que conocemos, en grandes cantidades, en importantes cantidades.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La exploración de petróleo en el zócalo continental al norte del Perú es promisorio, va muy bien ¿cómo se llama la empresa que está explorando? la que está explorando en el zócalo continental, Anadarko, Anadarko es una empresa que está dando muy buenos resultados con sus exploraciones en el Zócalo Continental del norte del Perú, muy buenos resultados frente a Trujillo, entre Trujillo y Chiclayo, está encontrando importantes yacimientos de gas y, por supuesto, los lotes de la Amazonía Norte Peruana.

Siguiente, por favor.

Acá tienen una relación de las principales empresas que están trabajando en el Perú en la exploración y explotación de hidrocarburos. Son un total de 32 empresas que están trabajando con nosotros en explotación 27 y en exploración 5. O sea, interés existe. Y ahí están las principales empresas.

Siguiente, por favor.

Desarrollo del sector de hidrocarburos, miren ustedes la línea amarilla es la línea de producción fiscalizada, estamos en casi 48 mil barriles diarios, en nuestros mejores momentos llegamos a tener casi 200 mil, ¿no viceministra? Casi 200, mil estamos a la cuarta parte ¿por que? Porque se necesita más exploración.

Las reservas, son las columnas en verde, las reservas más o menos se mantienen alrededor de unos 350 millones de barriles de petróleo. Esas son las reservas con las que contamos en este momento, 325 millones de barriles de petróleo, como reservas.

Sin embargo, si ustedes ven el cuadro de la derecha inferior, cuando ven los prospectivos, es decir, las reservas en millones de barriles de petróleo, digamos inferidas por métodos indirectos estaríamos hablando de 33 000 millones, eso es un stock muy interesante, es el 10% de las reservas inferidas de Arabia Saudita. Ok, Arabia Saudita es Arabia Saudita. 10% es interesante. 33 mil millones de barriles de petróleo en reservas prospectivas o prospectadas. Eso es un dato interesante.

Siguiente, por favor.

Acá estamos hablando del gas. Tenemos la producción fiscalizada en 1.33 trillones de pies cúbicos, estamos en un buen momento en lo que es la producción fiscalizada de gas. 1.33 trillones de pies cúbicos, de producción de gas al día, producción anual. 1.33 trillones de pies cúbicos.

Y las reservas, sin embargo las reservas están decayendo, son las columnas azules y eso nos preocupa, es política de este ministerio incentivar la exploración de nuevos yacimientos de gas, estamos con un buen nivel de producción que permitiría impulsar una petroquímica en el Perú, pero necesitamos explorar más, porque están decayendo las reservas, se ve claramente las columnas azules, como vamos reduciendo nuestras reservas.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En este momento, tenemos en el cuadro de la derecha inferior, tenemos 10 millones, 10 millones de barriles de gas natural y como totales, pero tenemos prospectivos de 43 millones, lo cual significa que el gas que conocemos podría ser cuadruplicado con lo que sabemos hoy, cuatro veces más, tendríamos cuatro veces más gas de lo que tenemos hoy en día, eso también es interesante.

Siguiente, por favor.

Líquidos de gas natural, el gas natural es húmedo y el gas natural que usamos es seco, entonces, tenemos que separar en plantas de fragmentación, separamos los líquidos de gas natural que son muy finos y tienen alto precio del gas propiamente dicho. Ahí estamos con reservas menguantes también y con una producción de millones de barriles de 71.024. También hay un lento decrecimiento en el tema de los líquidos de gas natural. Eso lo único que significa es que el Perú tiene que explorar más su gas natural. Tiene que invertir en eso. Estamos en contacto, estamos tratando de llegar a acuerdos con Qatar y con Arabia Saudita con ese propósito. Ellos estarían interesados en trabajar la exploración de gas y de líquidos de gas natural en el Perú. Estamos dialogando y trabajando con ellos en ese sentido.

Desarrollo de la exploración. Siguiente lámina, por favor. Acá tenemos el desarrollo. La siguiente, por favor. Esta. Estamos viendo inversión en hidrocarburos, histórico y pronóstico. Hay una recuperación en la inversión en hidrocarburos que felicitamos. No es tan impresionante como en minería, pero sí estamos recuperando las inversiones en hidrocarburos. Miren ustedes el año 2021, 2022, 2023, cómo vino el 24 y cómo está proyectado el 25 en inversión en proyectos de petróleo, estamos cerca de setecientos millones de dólares. Hay una recuperación, como en la exploración minera también hay una recuperación, tanto en petróleo como en minería hay recuperación en inversión. Esa es una muy buena señal, eso significa de que el Perú está generando más confianza al inversionista, si no, no invertiría en exploración minera y en exploración petrolera y las tendencias son crecientes en ambos casos, el Perú está dando más confianza presidente y eso es una buena noticia.

Siguiente, por favor.

Esta lámina, fundamentalmente lo que quiere indicar es que nosotros vamos a impulsar la exploración de gas en el corredor Cusco, Madre de Dios. Tenemos a Pluspetrol con dos o tres campos de gas, tenemos a CNPC de China con el lote 58 de gas, tenemos algunas otras empresas que están trabajando en eso, capital está ahí explorando, necesitamos más exploración y también indicarles qué es política de este sector impulsar acciones para la petroquímica. Si exploramos más, podemos con confianza impulsar un proyecto petroquímico en el sur del país.

Siguiente, por favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Petroquímica. Vamos a hablar un poco de la petroquímica. (7)

La industria petroquímica en el Perú es importante porque activa, por supuesto, los subproductos de la petroquímica, activa también fertilizantes y eso significa seguridad alimentaria. Queremos petroquímica en el Perú ¿por qué? porque podemos producir fertilizantes y plásticos que podemos vender y también podemos de alguna manera asegurarles un acceso a los fertilizantes, a los productores peruanos y a los agroexportadores peruanos y eso significa seguridad alimentaria.

Los beneficios son, es evidente que el Perú así como necesita metalurgias en sus minerales, necesita para su gas petroquímica. Estamos conversando con Pluspetrol. Pluspetrol es la empresa que explota el Gas de Camisea. Ellos están ofertando entre ciento 120 millones y 200 millones de pies cúbicos de gas al día para que alguna empresa interesada en petroquímica lo tenga a disposición.

Entre 120 y 200 millones de pies cúbicos de gas al día es interesante para un desarrollo mediano de una petroquímica aquí en Perú. Tenemos el recurso y no se olviden que Pluspetrol reinyecta 400 millones de pies cúbicos al día. Reinyecta, no los está vendiendo. Puede disponer de la mitad para venderlos a una industria que quiera poner petroquímica en Perú. O sea que el recurso está, tan está que lo tienen que reinyectar.

Entonces, el tema está bastante claro en realidad, la disponibilidad del recurso está bastante claro. Petroquímica. Muy bien,

Siguiente por favor.

Masificación del gas natural. En la masificación del gas natural tenemos que entender lo siguiente. En el negocio del gas tenemos las empresas que extraen el recurso, que lo transportan y que lo distribuyen. Son tres negocios diferentes, así como el petróleo tiene su *upstream* vinculado a los lotes, el negocio del transporte y el negocio del refinado. En el gas tenemos también la producción, el transporte y la distribución.

Muy bien, la distribución puede ser domiciliaria o puede ser industrial o para los dos, para industrias y domiciliaria también, usos urbanos.

Muy bien. Entonces, la masificación a nivel del gas natural en Perú podría llegar a más de 2 millones 380 mil hogares, podría también llegar a casi más de 300 casi 340 estaciones de gas natural vehicular, podría significar la extensión de 23 000 kilómetros en redes y podría transformar a gas natural vehicular a más de 500 000 vehículos, a través del mecanismo del Bono Gas y del ahorro GNV.

Lo importante aquí de señalar es que el gas tiene que pasar desde Melchorita, va a Lima, fundamentalmente. Ahora tiene que ir al

DOCUMENTO DE TRABAJO

sur. El gas de Las Malvinas llega a la planta de Melchorita, ¿no es cierto?, y de ahí con ductos vienen a Lima y en Lima se distribuye, ¿no es cierto? a Lurín y de ahí se distribuye. Muy bien.

Lo que nos están planteando los inversionistas privados es llevarlo al sur, por la costa y por la sierra, lo cual es interesante. Es el proyecto de las siete regiones para la masificación del gas en la sierra del Perú, también incluye me parece que a Ucayali, y el proyecto del gas costero que llevaría a Mollendo a Ilo y eventualmente a Arequipa el gas para fortalecer su capacidad industrial y abastecer también a los proyectos mineros que son grandes consumidores.

Entonces, tanto con TGP que es la transportadora de gas como con Cálida que es la distribuidora de gas habría opciones reales para poder masificar, llevar y masificar el uso del gas. Estamos evaluando las propuestas, estamos evaluando adendas con ellos a ver si eso es posible. Nos interesa saber si eso es posible y si es de interés nacional en realidad, si es un buen negocio para los peruanos esas adendas.

Entonces, estamos haciendo un trabajo cuidadoso con el Ministerio de Economía y Finanzas de revisar las adendas y las condiciones más ventajosas para el Perú. ¿Y qué lograríamos?, lograríamos llevar un ducto de energía al sur y lograríamos llevar por la costa y por la sierra a lo que es Quillabamba, Cusco, Anta y eventualmente jalarlo hasta Puno y Juliaca.

Entonces, puede ser una gran oportunidad para la masificación del gas, no la vamos a dejar de lado, le estamos prestando gran atención, me reúno con el ministro de Economía y Finanzas todas las semanas, no solamente en Consejo de Ministros, después de Consejo de Ministros nos vamos al Ministerio de Economía y Finanzas para seguir revisando y observando los detalles de estas adendas y de estos negocios futuros.

Siguiente, por favor.

Acá está el plan de acción del año 25-26 en seis pasos. Impulsar la aprobación del Proyecto 679, impulso para la masificación del gas natural. Continuar con el financiamiento de la conversión de vehículos a gas natural vehicular; promover la mejora del marco normativo, así como procedimiento, lineamiento y directivas del sector; continuar con la evaluación de la propuesta de adenda para Cálida; continuar con la evaluación de la propuesta de adenda para TGP; impulsar la habilitación de nuevos suministros mediante el Programa Bono Gas, enfatizando las regiones.

Quiero que sepan con toda claridad que estamos mirando con mucho detalle e interés las adendas con Cálida y TGP. Son dos propuestas del sector privado muy interesantes y las estamos evaluando con cuidado para ver si realmente podemos sacarle el provecho que el Perú necesita y que las poblaciones necesitan,

DOCUMENTO DE TRABAJO

las poblaciones del sur del Perú. Eso es importante para nosotros.

Siguiente, por favor.

Tiene que ver con Petroperú. Petroperú, como ustedes saben, está en un proceso de reingeniería, de transformación integral, y Petroperú está atendiendo los requerimientos del Decreto de Urgencia 013. También con Petroperú, tanto el MINEM como el MEF, tenemos un seguimiento de su evolución empresarial muy frecuente. Realmente los contactos son frecuentes para ver cómo va la gestión de la deuda, cómo va digamos el tema de la gestión ambiental, el tema laboral, el tema operativo, todas esas cosas que de alguna manera están contemplados en el Decreto de Urgencia 013, se están atendiendo y se están, hay un acompañamiento de los accionistas en la gestión de Petroperú, un acompañamiento frecuente.

No estamos dejando a la empresa que haga su trabajo y nosotros no miramos y nos reunimos una vez al año ver los resultados ¡No!, estamos trabajando muy de cerca con el Ejecutivo, con la gestión y la gerencia de Petroperú. Por ejemplo, la auditoría forense que también nos hemos propuesto impulsar, está también en camino, ese es un propósito que está en camino y también los compromisos ambientales y sociales de Petroperú se están viendo y revisando con cuidado y con esmero, más aún cuando hubo un problema hace unos meses en la zona del litoral.

También debo indicar que vamos a iniciar prontamente este año un proceso, vamos a poner en movimiento un fondo reservado para la mitigación de pasivos petroleros en la Amazonía, fundamentalmente en el Lote 192 que es el más afectado.

Vamos a invertir un dinero, un fondo de más o menos cuatrocientos millones de soles para iniciar la remediación de ¿cuántos pasivos viceministra?, de 27 pasivos petroleros en las cuencas del Tigre, Pastaza y Corrientes. Ese anuncio lo vamos a hacer próximamente.

Siguiente, por favor.

La transformación integral de Petroperú, también el objetivo es contratar una firma especializada para que rediseñe la gestión empresarial de Petro Perú. Eso está en este momento, este es un servicio de 14 meses y en este momento al mes de marzo estamos terminando los estudios, Petroperú está terminando los estudios de mercado, las condiciones técnicas se harán en abril y mayo y el proceso de contratación, la licitación se hará a partir del mes de junio de este año.

Siguiente, por favor.

Unidades de negocio Petroperú. Bueno ya lo expliqué, Petroperú tiene los tres negocios del petróleo y también los puertos, el Puerto de Bayóvar, tiene también la refinería de Iquitos, la refinería de Conchán, la refinería de Talara, tiene varios

DOCUMENTO DE TRABAJO

puertos con facilidades para la conservación de los hidrocarburos, tanques, en Eten, Salaverry, Chimbote, Supe, Callao, Conchán, Pisco, Mollendo, Ilo. Entonces, en realidad, es una empresa que tiene dificultades financieras sin duda alguna, pero también tiene un patrimonio muy importante en activos fijos. Muy bien.

Siguiente, por favor.

Este es un tema importante que también queremos señalar a raíz de los últimos eventos ocurridos con un derrame de una fuga de combustible en la zona de Lobitos, se ha activado una fiscalización orientativa a cargo del OSINERGMIN. Esta fiscalización orientativa está en pleno diseño y se pone, va a tomar nueve meses su desarrollo y consiste en una evaluación de todas las facilidades petroleras y gasíferas y de GLP en el litoral peruano para evitar que estas cosas vuelvan a ocurrir.

Esta fiscalización orientativa está a cargo del OSINERGMIN, ha sido solicitada por el Minem y cuenta con todos los recursos para una inspección de líneas submarinas, líneas hacia terminales marítimos, sistemas de recolección e inyección utilizados en la actividad hidrocarburos en todo el litoral de la costa peruana. Esto es importante. Este gobierno está comprometido con la seguridad en las operaciones petrolíferas para evitar nuevos impactos en el litoral peruano como los ocurridos hace tres años en la Pampilla con una empresa privada Repsol, y el pequeño que ha ocurrido hace unos pocos meses en diciembre de Petroperú que no debe volverse a repetir. Si a eso le sumamos los cuatrocientos millones que vamos a invertir en el Lote 192 para remediarnos 27 pasivos petroleros, le estamos dando una señal muy clara de compromiso con el Medio Ambiente con la seguridad industrial.

Siguiente, por favor.

Asuntos ambientales. En el Perú tenemos lo que llamamos los pasivos ambientales en el subsector de Hidrocarburos, ahí tenemos distintos tipos de pasivos en provenientes de actividades petroleras fundamentalmente y tenemos una ley, la Ley 29134 que regula los pasivos ambientales en el subsector hidrocarburos y su reglamento. El Reglamento 033-2020 de Energía y Minas.

Entonces, sí tenemos el marco normativo para la atención de los pasivos ambientales del sector de Hidrocarburos, y sí tenemos un fondo importante para iniciar la remediación este año. **(8)**

Acá tenemos también que existen 3411 pasivos en hidrocarburos, de los cuales 3127 están en Piura. Ahí está el mapa. Entonces, sabemos dónde están los pasivos y sabemos dónde tenemos que actuar. Fundamentalmente en Piura están la mayoría de los pasivos ambientales en hidrocarburos.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Los tenemos claramente mapeados, en Loreto hay 15, en Amazonas hay 2, en fin, ahí está claramente señalado. En Loreto creo que hay un poco más de 15 de repente, ¿sí? En Loreto hay una corrección con el número, son 161, no son 15, son 161, de los cuales vamos a empezar a remediar este año 27, los más graves, los de alto riesgo.

Siguiente, por favor.

Esto es un detalle de lo que vamos a hacer en la remediación de suelos contaminados con hidrocarburos de alto riesgo. Vamos a invertir un monto de cuatro millones, casi cinco millones de soles y otros veinticinco millones de soles en la ejecución de abandono de cierre de 36 pozos petroleros. Sin embargo, vamos a invertir una cantidad de dinero mayor.

Lo que pasa esto es en Piura, esto que he mencionado cinco más veinticinco, treinta millones de soles en Piura y van a ser como trescientos setenta millones en la Amazonía, en el Lote 192. Eso lo que vamos a hacer en este año.

Siguiente, por favor.

Sitios impactados avances al 2025. Bueno, ya estamos trabajando en la rehabilitación de sitios impactados. Ahí están los detalles.

Siguiente, por favor.

Seguimos con los detalles de sitios impactados.

Y acá también, -siguiente- tenemos un cuadro sobre evaluación de estudios ambientales e instrumentos de gestión ambiental complementarios. Tenemos 220 estudios ambientales e instrumentos de gestión ambiental complementarios en trámite. A marzo del 2025 son 220 expedientes en trámite, ¿correcto? En proceso de evaluación.

Siguiente, por favor.

Esto es importante por reinyección al año 2025, este año pensamos tramitar 240 instrumentos de gestión ambiental. Es lo que proyectamos procesar este año en hidrocarburos.

Siguiente, por favor.

Avances y proyecciones de normativas.

Tenemos fechas aproximadas de aprobación. Un decreto supremo para que amplíe el listado de acciones para los estudios de impacto ambiental e instrumentos de gestión ambiental. Cuenta con opinión favorable, previa favorable. Un decreto supremo para la clasificación anticipada de estudios ambientales. Una prepublicación de los términos de referencia para el desarrollo de actividades de la petroquímica. Ya está prepublicado. Y en

DOCUMENTO DE TRABAJO

elaboración la estrategia de manejo ambiental del subsector petroquímico que está en elaboración.

Y, por último, tenemos el -siguiente, por favor- el subsector de electricidad, pero antes de pasar a la electricidad quiero decirles que el subsector Hidrocarburos es muy desafiante. Porque a diferencia del sector minero que trabaja con rocas, el sector Hidrocarburos trabaja con líquidos. Y los líquidos y los gases son de impacto inmediato. Se te escapan o pasa algo y el impacto es inmediato.

Entonces, el sector Hidrocarburos tiene que tener muchísimo cuidado en la gestión de su negocio, porque trabaja con líquidos y gases y eso, que además son inflamables, Entonces, eso genera una especial atención muy preventiva, muy prospectiva en lo posible y por eso estamos haciendo la fiscalización en el litoral peruano, la fiscalización orientativa. Muy bien.

La electricidad, último subsector, desarrollo productivo, electricidad. Uno.

Siguiente, por favor.

Situación actual. A ver, el negocio de la electricidad en realidad tiene tres elementos, igual que el petróleo y el gas también tiene tres momentos en el negocio de la electricidad: La generación, la transmisión y la distribución. Las empresas generadoras, las empresas de transmisión y las empresas de distribución son negocios en sí mismos y generan sus propios márgenes correspondientes a cada uno de estos negocios.

Acá tienen datos detallados de la producción nacional de electricidad, del sistema de líneas de transmisión. El Perú tiene un sistema integrado de transmisión eléctrica de norte a sur. El sistema integrado de energía eléctrica en Perú es un ejemplo mundial de un sistema que funciona bien, que tiene redundancias, que tiene capacidades, que tiene digamos un diseño lo suficientemente bueno para asegurar allí donde llega una correcta transmisión y distribución. Lo vamos a seguir mejorando.

Es muy dinámico este subsector en lo que es el tendido de nuevas líneas de transmisión y de servicios de distribución. Es muy dinámico. Sin embargo, sabemos todos que hay oportunidades de mejora en la tarea de distribución.

Electro Oriente tiene sus dificultades y así hay otras empresas de distribución que podrían mejorar sus servicios. Estamos trabajando en eso.

Siguiente, por favor.

Proyectos de nuevas centrales hidroeléctricas. Tenemos 22 proyectos en este momento en concesión cuyo avance son menor a 25%. Tenemos 22 proyectos para nuevas concesiones de centrales

DOCUMENTO DE TRABAJO

hidroeléctricas y 6 proyectos con un avance de más de 25% para el desarrollo de nuevas centrales hidroeléctricas. Total 28 proyectos para el desarrollo de nuevas centrales hidroeléctricas en Perú. 6 con avance de más de 25% y 22 con avances iniciales, con cinco mil millones de dólares de inversión y con una capacidad de casi 2600 megavatios. Es una tremenda noticia y es una muy buena noticia que hoy, hoy en día, el Perú tiene 28 proyectos para el desarrollo de centrales hidroeléctricas con una inversión de cinco mil millones de dólares y una generación de 2600 megavatios. Es una excelente noticia.

Siguiente, por favor.

Eólicas. Tenemos tres proyectos de centrales eólicas en ejecución con una inversión de casi setecientos cincuenta millones de dólares y con una capacidad instalada de casi 700 megavatios. Eso es lo que tenemos en centrales eólicas al día de hoy. Pero miren ustedes cómo aumenta la capacidad de generación eléctrica. En hidroeléctricas tenemos 2600 megavatios. Se le suman 700 y pico de las eólicas y ya estamos en 3300 megavatios. Mantaro produce 1000. Estamos hablando de entre las dos hidroeléctrica y eólica de tres hidroeléctricas de Mantaro la más grande del Perú. Eso es importante.

Proyectos de centrales solares, mil ochocientos setenta millones de dólares con una capacidad de 2300 megavatios. Estamos hablando ya de 5600 megavatios nuevos a la red interconectada del Perú.

Y acá tenemos 14 proyectos, de los cuales dos son interconectados y dos son sistemas aislados en Amazonía peruana.

Siguiente, por favor.

La energía nuclear. La energía nuclear estamos, digamos, hemos tenido algunas invitaciones de algunos países que desarrollan energía nuclear como por ejemplo, Francia para un poquito digamos explorar la posibilidad de que Perú pueda eventualmente hacer uso de un SMR, de una pequeña central de energía nuclear, sobre todo para zonas aisladas, donde por ejemplo, Iquitos, por decir, por poner un ejemplo, una zona aislada donde se requiere de una generación eléctrica, aunque Iquitos va por otro camino. Iquitos en realidad va por sistemas aislados de generación solar. Ese es el futuro de la electrificación de Iquitos. Los sistemas aislados solares con acumuladores. Eso es. Pero la energía nuclear también es una opción para sistemas aislados en otros lugares del Perú. ¿Hay también una normativa en marcha, viceministra o director?

El señor .- (Intervención fuera de micro)...Se está trabajando en un grupo de trabajo para crear las bases en el largo plazo para esta tecnología.

EL MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS (MINEM), señor Jorge Luis Montero Cornejo.- Para una normativa. Estamos creando las bases para poder eventualmente analizar si esta tecnología puede ser útil

DOCUMENTO DE TRABAJO

en el Perú. Lo estamos haciendo en estrecha coordinación con el IPEN, el Instituto Peruano de Energía Nuclear.

Siguiente, por favor.

Estas son líneas de transmisión. Ya no estamos hablando de generadores. Generadores estamos en casi 6000 megavatios nuevos de energía eléctrica para el Perú. Pero proyectos de transmisión, esa energía se tiene que transmitir en el territorio. Tenemos 30 proyectos por una inversión de mil novecientos millones de dólares y un tendido de 3900 kilómetros. Están en todas partes del Perú en realidad. Son 30 proyectos de transmisión.

Los tenemos en Tumbes, los tenemos en Piura, en Cajamarca, en Amazonas, en prácticamente todo el territorio nacional. Son cuatro subestaciones, dos reforzamientos y 24 enlaces de transmisión por un total de mil novecientos millones de dólares de inversiones en Perú.

Siguiente, por favor.

Seis proyectos nuevos en proceso de licitación y 16 proyectos nuevos encargados a Proinversión. Tenemos ya seis en licitación por una inversión de ciento cincuenta y cinco millones de dólares y 16 encargados a Proinversión por un valor de novecientos dieciséis millones de dólares.

Siguiente, por favor.

Modernización de la normativa del subsector eléctrico. Tenemos por prepublicarse el reglamento que modifica la Ley 28832, que es la ley fantástica que pone a las renovables en el mercado. Tenemos por prepublicarse especificaciones de los sistemas de medición inteligente, que esto es un cambio tecnológico en el sistema eléctrico peruano. Tenemos por prepublicarse el reglamento de generación distribuida a pequeña escala, que es maravilloso. Alemania, Francia, Inglaterra, todos tienen generación distribuida. Holanda, el Perú también va a tener su generación distribuida. Es decir, pequeños generadores que se cuelgan al sistema, con su marco normativo, promotor. Eso es importante.

Prepublicación, norma técnica para la coordinación de las operaciones en tiempo real. Esto es importante, tiene que ver con la seguridad en el abastecimiento, y en elaboración tenemos propuestas a corto plazo para el sistema eléctrico de Iquitos. Iquitos va por un sistema aislado solar con acumuladores para ofrecer energía domiciliaria y energía productiva, industrial.

En 150 hectáreas podemos poner paneles solares para iluminar domiciliaria e industrialmente Iquitos. 150 hectáreas, de los millones que lo rodean. Es interesante, cómo ha evolucionado la energía solar 150 hectáreas de paneles solares para iluminar todo Iquitos, domiciliaria e industrialmente interesante.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Luego tenemos en elaboración la hoja de ruta, respecto a la conveniencia de incorporar la tecnología nuclear, lo que indicaba nuestra viceministra Iris Cárdenas.

Siguiente, por favor.

Temas de eficiencia energética. Miren ustedes cómo evolucionó. Este es un cuadro interesante, evolución de las políticas energéticas a largo plazo. En 1970 teníamos 352, ¿no es cierto?, y que era petróleo, 48% era petróleo. En el 90, 61% era petróleo. En el 2004, 51% era petróleo. **(9)** En el 2021, 54% es gas, impresionante el petróleo subía de 45 a 61, de 61 a 51 entre el 1970 y el 2004 el petróleo era el dominante y ahora con 54% de la matriz energética es gas. Hemos hecho mucho más que países del primer mundo para combatir el efecto invernadero. Muchísimo más que las grandes potencias industriales del mundo. Hemos pasado de petróleo a gas con un impacto ambiental muchísimo menor.

El Perú se ha esforzado y a Dios gracias tenemos los recursos y hemos podido pasar del petróleo, que es altamente contaminante, al gas. Y, eso es algo que se nos reconoce a nivel internacional. El Perú ha hecho muchísimo más que las grandes potencias industriales del mundo por combatir el efecto invernadero.

Siguiente, por favor.

Actualización de la política energética. Tenemos, esto es interesante. Estamos actualizando la política energética del Perú al año 2050. ¿Cuáles son los objetivos? Contar con una matriz energética diversificada, ahí tiene la 28832, precisamente diversificar la matriz energética, poner eólicas, solares, geotermales, hidroeléctricas, en fin, también el gas.

Contar con un abastecimiento energético competitivo, acceso universal al suministro energético, contar con una mayor eficiencia en la cadena productiva, lograr autosuficiencia en la producción de energéticos. Importamos tres mil millones de dólares en diésel.

Eso tiene que cambiar, ese es uno de los objetivos, reducir la importación de diésel e irlo reemplazando gradualmente por otras fuentes de energía. Es mucho dinero, no tenemos por qué gastarlo cuando las fuentes las tenemos aquí.

Desarrollar la industria del gas natural, fortalecer la institucionalidad del sector energético, eso es muy importante, el sector energético, el sector minero, tenemos que ser un ministerio fuerte, no un ministerio que saca reportes en Excel, eso estamos hablando de hace veinte años. Este ministerio tiene que tener subsectores digitalizados con capacidad de interfaces para poder intercambiar y procesar información y data. No podemos estar todavía con... Tenemos que fortalecer nuestro poderoso

DOCUMENTO DE TRABAJO

subsector minero, energético y petrolero, sin duda alguna. En eso estamos abocados.

Yo le doy como ministro un tercio de mi tiempo al fortalecimiento institucional, un tercio se lo doy a minería, un tercio se lo doy a hidrocarburos y electricidad y un tercio se lo doy a mis directores generales y a mis viceministros para fortalecer este ministerio. Eso es crucial, fundamental.

Por último, fortalecer, integrarse en los mercados energéticos de la región. ¿Por qué? Porque tenemos excedentes de energía. ¿Y a quién le falta? Al Ecuador. ¿A quién le falta? A Bolivia. ¿Pasó algo? No. Bien, gracias.

Siguiente, por favor.

Ya vamos acabando, presidente. Lo que pasa es que son tres subsectores gigantes. Discúlpeme por el tiempo, ya voy acabando.

Son tres subsectores que mueven mucho dinero y son muy importantes.

Las normas. Tenemos prepublicación del reglamento de la 31992 para el fomento del hidrógeno verde. Se ha anunciado en Arequipa un proyecto de once mil millones de dólares en producción de hidrógeno verde. ¿Cuáles son los detalles? Cuéntenos un poco, por favor, rapidito, en 30 segundos.

El señor .- El proyecto se llama Sol de Verano, es un proyecto que tiene casi 5 mil megas para implementarse y se está haciendo por etapas. Ya ha sido aprobado por PRODUCE y actualmente ya tienen su estudio de impacto ambiental presentado para aprobación.

El MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS (MINEM), señor Jorge Luis Montero Cornejo.- ¿Cómo se llama el proyecto?

El señor .- Sol de Verano.

El MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS (MINEM), señor Jorge Luis Montero Cornejo.- Sol de Verano en Arequipa. ¿Cuántos producción?

El señor .- 5000 megas.

El MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS (MINEM), señor Jorge Luis Montero Cornejo.- 5000 megas de producción de energía con hidrógeno verde con una inversión de once mil millones de dólares. Ese es el tamaño de los proyectos del Perú ahora. De eso somos capaces los peruanos de traer inversiones de proyectos de once mil millones de dólares. Oiga, eso es de categoría mundial de lejos.

En Estados Unidos también voltean la cabeza si usted dice que van a ser una fábrica de once mil millones. Todos voltean a mirar, obvio, eso es de categoría mundial, así estamos en este país, estamos para arriba.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Muy bien. En elaboración también tenemos el certificado de auditores energéticos, muy importante. En elaboración el estudio del potencial nacional de la biomasa. También tenemos ahí un tema por explorar, la biomasa. Tenemos selvas con cantidad de biomasa. Plan de uso eficiente de la energía al 2050 y el balance nacional de energía. Todo eso en elaboración. Se está trabajando muchísimo.

Adelante, por favor.

Asuntos ambientales de electricidad.

Adelante, por favor.

Acá tenemos un estudio de impacto ambiental semidetallado, aprobado a marzo del 2025 y tres declaraciones de impacto ambiental aprobadas a marzo del 2025. Estamos trabajando.

Siguiente.

Proyectado para el año 2025 instrumentos de gestión ambiental que van a ser evaluados en el año 2025. Tenemos un total de 240.

Siguiente, por favor.

Talleres participativos y audiencias públicas. 90 talleres participativos y 20 audiencias públicas en el año 2025, justamente para gatillar estos instrumentos de gestión ambiental. Precisamente.

Siguiente, por favor.

Proyectos normativos, guías y lineamientos en temas ambientales. Tenemos cuatro prepublicaciones. Gestión ambiental para proyectos calificados como sistemas de electrificación rural. Ojo que el Perú, el Ministerio de Energía y Minas no es un órgano ejecutor, salvo en electrificación rural. En electrificación rural sí somos ejecutores y con montos no menores a nivel nacional. Prepublicado también términos de referencia para estudios ambientales de actividades de generación con energías renovables. Prepublicado, exclusión de actividades eléctricas con impactos no significativos del sistema nacional de evaluación de impactos ambientales. Eso significa que los pequeñitos de la generación distribuida no tienen que pasar por el sistema nacional de evaluación de impacto ambiental porque son pequeños, pero son muchos. Entonces esta norma va a beneficiar la generación distribuida en el Perú.

Y otro prepublicado, la modificación del reglamento para la protección ambiental y el reglamento de participación ciudadana. Eso es importante.

Siguiente, por favor.

Electrificación rural. Acá está la electrificación rural. En el año 2025 vamos a llegar al 93% de electrificación rural y en el

DOCUMENTO DE TRABAJO

año 2026 al 96% de electrificación rural. Pero ojo, electrificación rural domiciliaria. Le hemos puesto a la Dirección General de Electrificación Rural del ministerio la tarea de reinventar la electrificación rural y pasar de la domiciliaria a la productiva, a la trifásica.

No debería haber ninguna capital provincial y distrital en este país que no tenga acceso a la energía trifásica, no debería haber ninguna. Todas las capitales provinciales y distritales de este país deberían tener acceso a la energía trifásica, porque es la única manera de industrializarnos. Con monofásica, sólo motores pequeños. Si no tenemos trifásica no podemos tener cadenas de frío, no podemos tener secadores, no podemos tener este a cerraderos, no podemos tener muchos tipos de industrias que requieren realmente de electricidad productiva.

Siguiente, por favor.

160 proyectos en cartera para el año 25-27 por cuatro mil seiscientos dieciséis millones de soles de electrificación rural. 16 487 localidades y 1.4 millones de habitantes beneficiados. La meta es llegar al 96% en el año 2026. Eso es.

Esas son las cifras que manejamos en el Ministerio de Electrificación Rural. Casi cinco mil millones de soles.

Siguiente, por favor.

Este año 2025 vamos a concluir 29 proyectos con una inversión de setecientos diez millones de soles en 16 regiones y con un impacto sobre 228 mil habitantes.

Siguiente, por favor.

Y, esto es lo que les estaba diciendo. Ubicación de capitales de distrito que no cuentan con servicio eléctrico productivo trifásico. Estamos hablando de 337 capitales distritales que tienen solo monofásico. O sea que si alguien quiere poner un negocio de metalmecánica, no puede. Eso no es democracia, eso es impedimentos al desarrollo. Tenemos que llevar la trifásica a todas las capitales provinciales y distritales del Perú.

Siguiente, por favor.

De las 337 capitales, hay 273 donde puede acceder nuestra Dirección General de Electrificación Rural, porque las otras están en áreas concesionadas, ya dependen de un concesionario. Pero 273 capitales distritales están en áreas no concesionadas y podríamos intervenir como ministerio directamente y tenemos un plan, tenemos un plan de vamos a iniciar en tres etapas en lo que queda del año 2025, en el año 2025 que está comenzando y el año 2026 hasta el 28 de julio de 2026, tres etapas: Una primera etapa tendremos siete capitales distritales; una segunda etapa 60 capitales distritales, y en la tercera etapa, 127 capitales

DOCUMENTO DE TRABAJO

distritales. Con una población de 80 000, 110 000, como 120 000 habitantes.

Siguiente, por favor.

Proyectos de electrificación rural trifásica con expedientes técnicos definitivos. En este momento, listos para implementar ahora. Son 8 con una inversión de doscientos siete millones de soles y una población de 48 mil habitantes en donde en Yauli, en Huancavelica, Chontalí, Jaén, Kimbiri, La Convención, Mazamari y Satipo, Olmos, Lambayeque, Ayaviri, Melgar, Macarí, Melgar y Villa Kintiarina en La Convención, esos de inmediato.

Y, por último, tenemos el aplicativo de DGER ¿lo puede explicar el director? El director, por favor, ingeniero Ayasta.

A ver, siéntate ahí, préndelo y ya está. Y explica cómo funciona este aplicativo de electrificación rural, que es el último punto, pero que es importante, es muy importante.

El DIRECTOR GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL MINEM, señor Waldir Eloy Ayasta Mechán.— Gracias, señor ministro.

Bueno, este aplicativo es un software desarrollado en la DGER, que permite implementarlo en un celular de manera simple y nos permite registrar cada una de las viviendas que no cuentan con energía. Automáticamente, donde se ubican, toma las coordenadas, lo que le toca a la persona que es capacitada, básicamente es ingresar los datos de la vivienda, en este caso el propietario, una foto de la vivienda y el tipo de carga. Automáticamente una vez que se registra se sube a la nube, así no tenga en este caso, por ejemplo señal, igual se registran las coordenadas y luego en un momento que la persona que está captando la información, el momento que tiene señal, automáticamente todo a la base de datos es subido a la nube.

Entonces, en eso consiste este aplicativo y lo que requerimos básicamente es el apoyo de todos los gobiernos locales y regionales en que ingresen la mayor información para poder generar las ideas o nuevas ideas de proyectos.

Como lo ha mencionado el señor ministro, tenemos 160 proyectos con cuatro mil seiscientos millones, pero todavía tenemos una cobertura conforme va creciendo la población.

Gracias.

El MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS (MINEM), señor Jorge Luis Montero Cornejo.— Muchas gracias, ingeniero Ayasta.

Muy bien, señor presidente, señores legisladores, muchísimas gracias por su atención.

Disculpen ustedes la extensión de la presentación, pero estamos hablando de minería, petróleo, gas y energía. El tema es extenso y estamos trabajando en todos los frentes, a todo vapor, porque

DOCUMENTO DE TRABAJO

sabemos de la importancia que tienen estos temas para el desarrollo nacional y el bienestar de las poblaciones.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias a ustedes, señor ministro, por la exposición que ha sido bastante extensa, pero también bastante clara.

Entiendo por eso que algunos colegas, congresistas se han retirado, (10) porque ya no hay qué preguntar, tal vez.

Sin embargo, tenemos acá colegas todavía presentes.

El señor MORANTE FIGARI (SP).— Presidente, perdone un minuto.

El señor PRESIDENTE.— No sé si tendrán algunas preguntas importantes que hacerle para poder en todo caso, ir complementando, ¿no es cierto?, algunos temas muy importantes.

Usted nos ha hablado.

El señor MORANTE FIGARI (SP).— Presidente, el congresista Morante, un minuto, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista, le vamos a dar su participación en su momento, congresista, por favor. Le vamos a pedir su paciencia.

El señor MORANTE FIGARI (SP).— Presidente, un favor. Estoy entrando a una cita médica y quisiera hacerle unas consultas al señor ministro. No sé si ya después lo pueda hacer. Por eso es que lo estaba interrumpiendo, disculpe usted. Si me da la oportunidad.

El señor PRESIDENTE.— Ya, okey mi estimado congresista, pero un ratito le voy a pedir por favor, su paciencia.

Y, y en el sentido de ministro vamos a necesariamente también hacer unas preguntas, así como lo ha manifestado el congresista Morante.

Mi estimada presidenta su comprensión a nuestro colega y le damos la participación.

Congresista Morante, por favor, que sea breve, porque los colegas que están acá también de manera presencial están esperando hacer sus respectivas preguntas.

Tiene la palabra congresista Morante.

El señor MORANTE FIGARI (SP).— Presidente, muchas gracias y más bien disculpen a los colegas.

La verdad me sorprende mucho lo que manifiesta el ministro, sobre todo yo que vengo de la región Loreto.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El tema petrolero si es muy importante, hay que impulsar fuertemente el tema de la exploración, incluso no solamente hay gases en la zona sur del Perú también en la selva norte ministro. Hable usted con la gente de la facultad de Ingeniería Petrolera y Química de la Universidad Nacional de Ingeniería y se va a enterar de muchas cosas muy interesantes.

Pero la parte que sí me ha parecido poco grave, es que nos habla pues de que Iquitos va a tener solamente su sistema aislado eléctrico.

Señor ministro, usted vaya a Loreto y dígameles, ¿sabe qué? Ustedes nunca se van a interconectar al sistema interconectado y dígame a ver ¿cómo lo van a recibir?

Sistema eléctrico solar en Iquitos, señor ministro, tal vez no se lo han informado, ¿no? Porque por lo que veo creo que no es su especialidad el tema eléctrico y menos solar.

La zona norte del Perú es la zona con menor capacidad de generación eléctrica por vía solar. Todas las zonas que están pegadas hacia la Línea Ecuatorial del planeta tienen mucho menor capacidad de captación de radiación solar necesaria para la generación de la electricidad. Es decir, si usted produce una determinada cantidad de energía con un metro cuadrado de panel solar en Arequipa, en Moquegua, en Tacna, en Iquitos, para hacer la misma cantidad de energía necesita dos metros cuadrados. Eso es uno.

Dos. El tiempo de diurnidad y nocturnidad en Iquitos es parejo, doce horas, doce horas. ¿Por qué? Justamente por la situación de estar pegados a la Línea Ecuatorial.

Tercero. En Iquitos se generan muchas nubes, hay muchas lluvias, el problema de la energía solar es, digamos, tiene muchos problemas de latencia.

Tercero, o perdón, cuarto, que es tal vez lo más grave. Electro Oriente ha firmado algunos contratos con algunas empresas para la generación de la energía solar, y estos son realmente bien cuestionables. Porque, por ejemplo, mientras que en el resto del Perú se puede producir energía solar a 30 dólares el kilowatt hora, en Iquitos en esos contratos se los están poniendo a ciento dieciséis dólares.

Eso lo he denunciado a lo largo de estos años en esta Comisión de Energía y Minas varias veces. He mandado mis denuncias a la Contraloría, lo mismo a FONAFE y todo bien gracias. Pero hay unos contratos bien raros donde contratan un estudio de abogados para que hagan las licitaciones de la venta de la energía, y además ese mismo estudio de abogados termina siendo el asesor de las empresas que por casualidad ganan las licitaciones.

Entonces, la situación allá en Iquitos, señor ministro, es especialmente grave con el tema eléctrico. Muy grave. Existen ya

DOCUMENTO DE TRABAJO

proyectos que están siendo elaborados tanto por Electro oriente como por el gobierno regional para una interconexión con el Sistema Eléctrico Nacional, lo que vendría a ser muy bueno.

Otro tema, el tema de la energía nuclear, una pequeña central nuclear en Iquitos o en Loreto, yo no la vería nada mal para nada, porque además es una energía que si bien tiene un costo de inversión inicial muy alto, al final el costo por mega watts hora es muy barato, muy barato, porque se distribuye a lo largo del tiempo y tiene una latencia excelente, es decir, no hay variaciones de energía, cosa que lamentablemente en Iquitos sufrimos permanentemente.

Entonces, señor ministro, yo entiendo que esta es una proyección que usted ha hecho a nuestra a nuestra comisión, porque se la han hecho a sus funcionarios, pero averigüe un poquito más de la realidad de Iquitos, porque creo que le han mentado, señor ministro. Y si usted lo desea, podemos juntarnos en el momento que quiere, le podemos explicar bien detalladamente las problemáticas que hay allá.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Okey, muchas gracias, congresista Morante.

Ya ha tomado nota el propio ministro, respecto a su inquietud y seguramente va a ser respondida en el momento oportuno.

Muy bien, a continuación vamos a dar la palabra a nuestra colega congresista vicepresidenta de la comisión, quien se encuentra bastante contenta y feliz también con el anuncio que ha hecho nuestro ministro respecto a esto de la energía verde, lo cual también quisiéramos para Apurímac, ministro.

Tiene el uso de la palabra mi estimada vicepresidenta.

La señora GONZALES DELGADO (AP-PIS).— Saludo su ánimo, señor presidente, y por su intermedio, al señor ministro, a los viceministros, al director y por supuesto a mis colegas.

Saludo también, que sea el señor ministro quien realice la sustentación de la política pública del sector, porque ciertamente los señores ministros anteriores se habían mal acostumbrado a venir, saludar y ceder la palabra al batallón de personas con el que hayan venido, directores inclusive.

Entendemos que la sustentación haya sido extensa por la importancia del sector, pero es lo mínimo que esperamos de un señor ministro que esté al frente del sector, que conozca el tema y que pueda ser capaz de sustentar la exposición.

Saludo también, señor ministro, que haya hecho un especial énfasis al régimen de obras por impuesto, que de hecho este Congreso aprobó el fortalecimiento del régimen de obras por impuesto con el objetivo de atraer la participación del sector privado y con ello el cierre de brechas.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Señor ministro, durante su gestión y como representante ante la Junta General de Accionistas de Petroperú, ¿usted va a proponer, va a aprobar algún tipo de entrega, aporte de dinero, capitalización de deuda respecto a la empresa estatal Petroperú? Entiendo que ha mencionado que Petroperú tiene toda la cadena de valor completa, integrada verticalmente, lotes, oleoducto y refinería.

Yo lamento la situación de mi región Arequipa, acompañada de Tacna y Moquegua, que no han podido ver dichas características de Petroperú para el avance de la masificación del gas a diferencia del gran avance que ha tenido el norte del país, que está en manos del sector privado.

Señor ministro, también la semana pasada, usted participó en un panel organizado por la Universidad del Pacífico, donde sostuvo que existen regiones que no participan del proceso de formalización minera, pues tienen expedientes de registros que no suben al sistema.

En ese sentido, me gustaría consultarle por su intermedio, señor presidente, ¿qué regiones están presentando mayores dificultades administrativas para continuar con la evaluación de los expedientes del proceso de formalización minera?

De igual forma, salió una nota en *La República* que indicaba que el ministerio habría dejado sin efecto la suspensión de 2500 REINFOS.

Me gustaría consultar si ese dato es preciso y, en todo caso, de serlo ¿cuáles son los motivos de dicha decisión?, y ¿cuál es el impacto en cuanto a los titulares de los REINFOS.

Y, finalmente, en la presentación de hoy, se ha mencionado que uno de los incentivos para la formalización será el acceso a un fondo privado. Entiendo que este fondo será alimentado con recursos privados.

Ha mencionado también que habría una pequeña participación del Estado, pero sí me gustaría consultar cómo se va a nutrir este fondo.

Cada minero en proceso de formalización deberá aportar o el minero formalizado aportará. Si nos podría precisar y de pronto dar más alcance sobre la operatividad de ese fondo que se va a crear en su gestión.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias a usted, mi estimada congresista Diana Gonzales.

Vamos a continuar con los colegas que están pidiendo su participación.

A continuación vamos a dar la palabra al congresista Jaime Quito.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista Jaime Quito tiene la palabra.

El señor QUITO SARMIENTO (BS).— Gracias, presidente.

Sin duda, esta larga exposición en que inicialmente en el primer subsector, que es el tema de la minería, yo he quedado totalmente sorprendido, maravillado de todos los distintos puntos que ha planteado. Yo me pregunto ¿de qué país nos ha estado hablando? o ¿de qué país se está soñando?, y evidentemente no creo que sea el Perú.

Si bien es cierto, el ministro ha señalado un conjunto de beneficios, que harían, que estarían trabajando y que todo lo demás, pero yo solamente voy a plantear dos ejemplos de cómo está la minería en nuestro país.

Y, vamos a ir al sur de nuestra región, y el sur es uno de los lugares donde también la minería está, ha dejado bastantes estragos. Y, una de ellas, precisamente es lo que hoy quisiera preguntarle al ministro, si sabe si la provincia de Islay Arequipa en el valle El Tambo estamos o está la población hace 23 días en una huelga indefinida.

Y, no solamente ello, una huelga indefinida que ya lo viene sosteniendo o que se ha venido dando desde hace 15 años, desde el 2009 más específicamente, frente a lo que significa este proyecto minero de Tía María y La Tapada. Que por cierto, aquí lo que se ha venido planteando, lo que se quiere hacer es sobreponer una actividad sobre otra.

Cierto, el ministro no conoce sobre el tema de la agricultura, pero ahí tenemos 13 mil hectáreas de agricultura y la minería que se va a desarrollar. Le preguntaría si usted ha ido por el lugar para ver la cercanía. Hablamos de metros, porque ni siquiera se llega al kilómetro de distancia entre lo que es Tía María, la Tapada, el río del valle de Tambo y las mismas tierras agrícolas, que no son tierras eriazas, son tierras agrícolas que son 13 mil hectáreas productivas y que el sur del país y Arequipa reciben alimentos de panllevar, del cual evidentemente este gobierno no está preocupado.

Queremos señalarle también que ya en el 2011, 2015 y 2019 se han dado paralizaciones y luchas y tenemos ocho muertos a la fecha. ¿De qué diálogo nos pueden hablar si siempre el gobierno y la minera de forma unilateral están planteando con el so pretexto del desarrollo, de la inversión y que esto nos va a generar crecimiento y todo lo demás. Y veamos cuál es la situación de nuestro país económicamente, nos vamos dando cuenta que eso no es cierto y la población lo sabe perfectamente.

No obstante, la señora Dina Boluarte, a quien yo lamentablemente no reconozco como presidenta. Pero ustedes sí, firmó un documento, firmó un compromiso con el valle de Tambo en marzo del 2021. O es que aquí la política simplemente es una cosa

DOCUMENTO DE TRABAJO

cuando se es candidato y después cuando ya se llega al sillón, se olvidan absolutamente de todo. Firmó un compromiso con el propósito claro de que se debe cancelar todo tipo de actividad minera, porque aquí la agricultura no existe ahora ni de acá a uno, dos, tres años, una década. Hablamos de siglos que se viene desarrollando la agricultura en esta zona.

Pero sin embargo, yo quiero rechazar, señor presidente, como la población del valle de Tambo también rechaza, las declaraciones muy irresponsables que, por cierto, ha manifestado el señor ministro por intermedio suyo, señor presidente, señalando que en agosto o setiembre de este año, iniciarán la construcción del proyecto y la población y nosotros nos preguntamos, ¿con qué licencia social? Si hablan tanto de diálogo.

¿Acaso pretenden imponer el proyecto a sangre y fuego, como ya lo han hecho en los años anteriores con bombas lacrimógenas, con represión?, ¿Repetir las represiones sangrientas que hemos visto en los años anteriores? **(11)** ¿Ese es el precio de la señora Boluarte al cual le está acostumbrado y como ya hemos visto a fines del año 2022 e inicios de 2023 nuevamente quiere bañar de sangre nuestro país?

Arequipa demanda que se solucione este problema, porque no solamente es el Valle de Tambo, sino también Arequipa, y en esta semana tengo entendido que aquí en Lima también empiezan a movilizarse.

Señor presidente, queremos señalar claramente que no existe licencia social, que tiene un Estudio de Impacto Ambiental caduco la Southern respecto a estos proyectos, porque ya terminaron los tiempos y los plazos el 2019 y recién están hablando de licencia de construcción.

Y peor aún que nos hablan de la desalinización del agua, eso es una mentira tremenda, porque no hay ninguna licencia, no hay ningún proyecto. Han venido planteando a lo largo de todos estos 14 o 15 años que iban a utilizar el agua superficial, el agua subterránea, el agua de río, el agua de mar y el agua no sé de dónde, pero no tienen absolutamente nada de dónde sacar agua.

Y también es importante señalar que diálogo nunca ha habido, los alcaldes de la provincial de Islay han presentado, antes de que se realicen estas movilizaciones, estas paralizaciones, el 16 de diciembre han presentado un documento pidiendo reuniones, oídos sordos y ningún tipo de atención, ni siquiera lo han tramitado a la siguiente oficina que debe darse.

Y también, señor presidente. queremos señalar en este aspecto que los agricultores del Valle de Tambo saben perfectamente lo que es la Southern, no solamente lo que es el Grupo México, en el Estado de Sonora la contaminación que generó, sino también en el sur del país, en Ilo, en Tacna y Moquegua, las graves afectaciones que ha traído a la agricultura.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Así que no nos creemos y no se cree en la población de ninguna manera ese cuento de que la minería moderna puede convivir con otras actividades. Aquí en el Perú no lo ha hecho y estamos completamente seguros o es que no se sabe que las empresas lo que más están buscando son utilidades, a costo cero si es posible, porque lo único que buscan son más ganancias.

Debo señalar también, señor presidente, no se trata aquí de falta de información o de grupos radicalizados como pretende el Gobierno señaló que no se pretende el gobierno señalar, sino muy por el contrario, que aquí el pueblo en el 2009 señaló en una en una consulta que más del 97 % estaba en contra de estos proyectos mineros.

Por esa razón, señor presidente, nosotros invitamos al ministro a que vaya a la zona a conversar con los agricultores, que habla de diálogo, y que también nos señaló que estaban planteando o estaban cambiando, modificando este tema del "yo" por el "nosotros". Pero aquí es el "yo" de la empresa que hacen respetar a cualquier modo y el "nosotros" que es de los agricultores y de la población; y también de los consumidores de agricultura y no lo toman en cuenta. Eso no es cierto.

Y, también, queremos señalar claramente que aquí estos 23 días de huelga de la población del Valle de Tambo no es un capricho de la población, muy por el contrario, es simplemente exigencia que se respete esa actividad y que se cancele cualquier tipo de actividad minera en esa zona. Eso, respecto del Valle de Tambo.

Y otro tema que también planteó el ministro, saludando lo que hace la Southern en Arequipa, región de donde provenimos. La PTAR, la planta de tratamientos de aguas residuales, son 450 millones de dólares que ha costado. Esos 450 millones de dólares no son gratuitos, no es porque la empresa de buena gana saca de su bolsillo y lo hace.

Es una planta de tratamiento que termina en las puertas de Cerro Verde. Pero, ¿sabe qué, señor presidente? Existen convenios, existen los documentos donde Sedapar, la Empresa de Saneamiento de Arequipa, tiene que pagar no solamente lo que ha sido el financiamiento de la obra, los 450 millones, sino también el mantenimiento y los costos.

Y hasta el momento la minera Cerro Verde no ha pagado un solo centavo por una molécula de agua que utiliza. Ya ha utilizado cerca de 2 millones de metros cúbicos de agua y lo que yo veo es que se niega a pagar el agua.

Y con eso podríamos resolver muchos temas de agua y desagüe en Arequipa. Así es que no son tan ciertas esas maravillas que nos plantea el señor ministro, señor presidente, respecto a la actividad minera en nuestro país, sino muy por el contrario, que aquí continuamos en la lógica del saqueo, continuamos en la lógica de seguir depredando nuestros recursos naturales y

DOCUMENTO DE TRABAJO

destruyendo nuestro ecosistema, destruyendo nuestras cabeceras de cuenca, donde no se toman en cuenta a la población y a la ciudadanía, simplemente el bolsillo de unos cuantos empresarios para vendernos el cuento que el país va a desarrollar. Yo me pregunto dónde y la población también se pregunta dónde está ese dinero de nuestra de nuestros recursos.

Y, seguidamente, el señor ministro ha planteado el segundo subsector que son los hidrocarburos. El ministro empezó con bastante combustible, pero acabó con poca energía.

Lo que aquí vemos es que la masificación del gas sigue siendo otro cuento, señor presidente. Cusco, Arequipa, Moquegua y Tacna como gas virtual, un gas virtual que lo tienen que llevar en tanques de gas y que no llega siquiera al 1 % de la población. Y, evidentemente, el gasoducto sur andino que tenemos que estar pagando el cuidado de las tuberías, no llega ningún tipo de gas.

Y aquí nos señalaban que tenemos un gas en tremendas cantidades, una energía renovable, el gas peruano que podría significar el avance de todo nuestro país, sin embargo, no llega a la población. Aquí ni en Lima existe Conugas, ciudadanos que están pidiendo el gas porque no llega a los pueblos jóvenes, no llega a los cerros. Tiene que haber una empresa de por medio para ver si calculan o no, si hay beneficios o no para la empresa Cálidda para que pueda llegar el gas a un determinado cerro.

Y para qué ya hablar de las zonas altoandinas o de la zona sur del país que no tenemos el gas tan bendito que nos da nuestra naturaleza y que solamente se sigue exportando y lo que significaría el desarrollo para el sur, en Arequipa, que está exigiendo hace mucho una planta petroquímica que ya se habló hace más de 20 años, el gaseoducto sur andino, la petroquímica y poder desarrollar el sur. Aquí el único desarrollo que veo es el desarrollo de un pequeñísimo sector más no de la gran mayoría de la ciudadanía y de la población.

Para finalizar, señor presidente, quería también trasladar, a través suyo, la petición y el reclamo que han venido haciendo no solamente los trabajadores de Petroperú, sino también la población. La forma como se mira Petroperú. Y aquí nos han señalado que Petroperú tiene tres elementos en la cadena de valor de hidrocarburos y ahí ya lo están viendo a nivel internacional, ¿qué raro no?, a nivel internacional ya lo ven seguramente para comérselo como han hecho en la década de los noventa.

Pero aquí las voces que siempre se escucha de que es una empresa destruida, una empresa que no nos sirve, que nos trae pérdidas, sin embargo, aquí hay una preocupación que tenemos que señalar respecto a la última concesión que ha hecho Perupetro del lote 1 y del lote 6 que ha entregado o que habría entregado, nos responderá el señor ministro, respecto a una que tiene que ver

DOCUMENTO DE TRABAJO

con construcciones, una empresa que no tiene que ver nada con el rubro.

Así que creo que sería importante que el señor ministro también responda a esto, porque ¿cómo puede ser posible que no se entreguen los pozos petroleros a Petroperú, s Petroperú ya tenía la explotación de esos pozos petroleros y que significaba más de 160 000 dólares por día la explotación de esos pozos petroleros.

Entonces, aquí lo que estamos viendo nuevamente es la traición a lo que significan los intereses de la población, porque no podemos entender por qué los pozos petroleros, sabiendo que durante 30 años que han tenido en concesión algunas empresas no han hecho exploración de pozos, han tenido que revertir al Estado, se le ha trasladado a Petroperú, ha venido operando adecuadamente y ahora se tenga que dar la concesión a otras empresas que no tienen nada que ver con el rubro.

Aquí lo que vemos es que simplemente se favorece para que se beneficien y se sigan beneficiando determinadas empresas.

Es importante y trascendental, señor presidente, fortalecer a la empresa Petroperú cuando tiene la capacidad de hacer estos tres aspectos o realizar todo el ciclo de valor de los hidrocarburos y no la limitemos, no la destruyamos, que esa es la forma de destruir a Petroperú, no dándole lo que le corresponde sino seguir en esa tarea de destrucción como se hizo en la década de los noventa.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias a usted congresista Jaime Quito.

El ministro ha escuchado atentamente y seguramente dará las respuestas en el momento indicado.

A continuación, vamos a dar el uso de la palabra a la congresista María Agüero.

Congresista María Agüero tiene la palabra.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Gracias, presidente. por su intermedio, le tocó al ministro escucharnos a los tres congresistas de la región Arequipa. Ténganos paciencia, ministro, por favor.

Bueno, yo primero quisiera agradecerle por su intermedio, presidente, al señor ministro, por el importante apoyo a la gestión de conexión del distrito de Atico a la red de electricidad nacional. Una gestión que significa mucho para mí ya que niñez la pasé ahí. Por más de ochenta años Atico, un distrito de la provincia de Caravelí, no estaba conectado a la red eléctrica nacional.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Gente que vive de la pesquería artesanal y para ir mar adentro, ellos ya se endeudaban comprando el hielo desde Lima. Con este proyecto de ya tener su electricidad creo que Atico se va a industrializar y el pueblo de Atico no va a olvidar que usted fue parte de esta gestión. Fue larga, tediosa, como muchas gestiones que hacemos representando al Perú profundo. Entonces reiterado agradecimiento de parte de la población de Atico y tenemos otras gestiones también con respecto a la pesquería que también van involucrar al Ministerio de Energías y Minas y lo vamos a gestionar y sabemos que vamos a contar con su apoyo. Ese es el pedido de la población que yo transmito.

Asimismo, señor ministro, quiero trasladarle el clamor del pueblo del Valle de Tambo, quienes han expresado su profundo descontento tras sus recientes declaraciones con referencia a los proyectos Tía María y La Tapada, donde usted afirmó que están avanzando muy bien en los temas sociales, en los acuerdos sociales y su capacidad de involucramiento social está por buen camino.

Sin embargo, en reiteradas ocasiones, desde mi despacho hemos solicitado información sobre el estado de la licencia social, la licencia social de los proyectos Tía María y La Tapada, y el Ministerio ha evitado brindar una respuesta clara en sus informes, únicamente hacen referencia a un estado social o situación social, señalando que existen posturas a favor y en contra, y que la empresa Southern viene realizando actividades para ganar el respaldo de la comunidad.

No obstante, como usted bien lo sabe, y ya lo ha expresado el congresista que me antecedió, desde el 17 de febrero el pueblo del Valle de Tambo se mantiene firme en un paro indefinido, lo que evidencia su clara oposición al Proyecto; **(12)** y lo que ellos exigen es clarísimo, es una exigencia a la cancelación definitiva de los proyectos Tía María y La Tapada, más aún cuando ya a dos horas de este proyecto, en Arequipa, ya nuestros niños tienen metales pesados en la sangre por la contaminación del río a causa de la minería. Por ello le pregunto si el proyecto Tía María, y le pregunto ya directamente, porque ya lo hemos hecho por intermedio de documentos, cuenta con licencia social.

Por otro lado, el sector energético es fundamental para el desarrollo del país, pero la macro región sur sigue excluida del acceso al gas de Camisea. Mientras Lima y el Callao cuentan con conexiones domiciliarias desde 2004, el sur, Cusco, Puno, Apurímac, Arequipa, Moquegua y Tacna siguen esperando la masificación del gas, dependiendo aún de leña, aunque no crea, de leña y balones de gas, y enfrentándose a una grave pobreza energética.

El gasoducto del Sur es una deuda histórica, fue diseñado como un proyecto autosostenible sin financiamiento estatal, pero su paralización en el 2017 dejó una inversión de 1600 millones de

DOCUMENTO DE TRABAJO

dólares y un 37 % de avance ¿por qué ignorar esta infraestructura ya construida? En cambio, el Ejecutivo impulsa un gaseoducto costero de 2000 millones de dólares que no garantiza la masificación del gas en la macro región sur. Además, el transporte en cisternas es insuficiente y costoso. La seguridad energética del país requiere una red de transporte eficiente y equitativa.

¿Qué sucederá con el gaseoducto del sur? Los pueblos del Cusco, Puno, Apurímac, Arequipa, Moquegua y Tacna merecen una respuesta clara al respecto ¿Por qué se sigue postergando el desarrollo de la macro región sur?

Señor ministro, al igual que en los años noventa, este régimen neoliberal ha privatizado por 30 años más los lotes petroleros 1 y 6 en Talara, a través de Petroperú Sociedad Anónima, a la empresa La Ponderosa Energy SAC, acompañada en dos consorcios por las inmobiliarias Las Leyendas S.A. y Chen Mao S.A., quitándole la administración y operación a la empresa estatal de todos los peruanos Petroperú S.A., atentando contra el sector de hidrocarburos del país.

Realmente resulta inaudito que este Gobierno ponga en riesgo la seguridad energética del país y los intereses nacionales, dándole la espalda a la empresa estatal Petroperú S.A., otorgándole el control a constructoras sobre los campos petroleros de Talara. En consecuencia, la bancada de Perú Libre condena estas acciones privatizadoras de nuestros principales recursos naturales energéticos que dejan a Petroperú S.A. sin participación alguna.

Señor ministro, el tema del Valle de Tambo realmente es un tema que debemos de definir, porque, ya lo han manifestado, hay denunciados, perseguidos, encarcelados y también muertos, décadas de esta lucha por defender el derecho número uno, que es el derecho a la vida mediante la agricultura.

Entonces, solamente una reflexión a ello, señor ministro, es el clamor del pueblo del Valle de Tambo, gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista María Agüero, por su participación.

Vamos a tener la participación del colega congresista Pasión Dávila, tiene usted el uso de la palabra.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Muchas gracias, presidente, colegas congresistas, señor ministro; con cada uno de ustedes, buenas tardes.

Hemos escuchado pacientemente la extensa exposición por parte de su cartera, obviamente cuando escuchamos la parte teórica es una maravilla, ¿no? Pero vamos a los hechos reales, es lo puntual, ministro.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y no quiero yo intensificar sobre los temas técnicos, quiero hacer algunas preguntas para que entienda nuestro pueblo sobre algunos aspectos de la política, en este caso el desarrollo en el Ministerio de Energía y Minas puntualmente.

Nosotros tenemos un contrato con Repsol y Repsol está exportando el gas, ¿cierto? Y ¿a cuánto le está vendiendo el gas?, queremos saber a cuánto le venden, ¿no? ¿Y a nosotros, a nivel interno también, a cuánto nos venden?, ¿y cuál es la forma que ellos están utilizando, cómo se controla? Porque, se entiende, nosotros le regalamos a ellos y ellos venden a un costo elevado a nivel internacional. Esa duda queremos esclarecer y no queremos quedarnos en esa duda, y es bueno que esto lo aclare, señor ministro.

Y el otro tema que quiero también plantear, usted ha hablado de la electricidad, hay 28 proyectos, hay paneles solares, hay otras formas de generar electricidad. Sin embargo, yo soy congresista por la región Pasco y en la región Pasco el 70% de su territorio es selva. Pero cuando yo llego a los pueblitos encuentro silos en la gran parte, ministro. Entonces, usted dice que estamos electrificando masivamente toda la zona rural, pero yo no veo eso. Ahora hay una empresa que está tratando de instalar la infraestructura en Puerto Bermúdez, una, entonces ¿cuándo vamos a electrificar? Y, es más, las instalaciones de electrificación están pésimas, a cada momento se va la luz.

Entonces hay que ver ese tema, por eso a veces cuando hablamos de allá es maravilloso cuando usted expone, señor ministro. Ahora cuando hablamos del tema de la masificación del gas, es otro tema, ministro. ¿Cuándo vamos a llegar a masificar?, ¿cuántos años ya tenemos nosotros el desarrollo del gas natural en nuestro país?, ¿a cuántas regiones han llegado hasta ahora, o solo será Lima el Perú? Hay que evaluar este tema, al igual que tiene derecho Lima, todas nuestras regiones lo tienen. Y lo peor, Cusco que es el que nos otorga o tiene las reservas de gas ni siquiera tiene gas natural. Entonces, ¿qué cosas estamos haciendo sobre esos aspectos básicos?

Ahora bien, la otra pregunta que quiero hacerle, señor ministro, ¿nosotros tenemos una institución especializada donde controlamos la cantidad de concentrado que explotan cada una de las mineras, sabemos cuántas toneladas diario explotan o sacan de la tierra?, para entender mejor, y quien la controla y cómo controlamos. Pregunto esto para que nuestro pueblo escuche.

Es bueno de sus palabras que salga, de esta manera controlamos, porque sabemos nosotros cuando en Pasco hay 8 mineras, así como Nexa, así como Volcan, así como la minera Huarón, Buenaventura, ¿no? A ver, ¿cuánto es la proporcionalidad que ellos todos los días explotan? ¿A cómo le venden? ¿Y ese control tenemos nosotros? Es bueno que conozcan nuestro pueblo, es bueno que se

DOCUMENTO DE TRABAJO

transparente, para que no nos critiquen las autoridades todos los días.

¿Por qué nos critican?, porque desconocen la información real. ¿Y qué les corresponde a las autoridades? Es hacer conocer transparentemente toda la información. Porque yo entiendo, porque yo conozco, al día, como ejemplo le pongo, estábamos hablando de Buenaventura que está operando en el volcán en Colquijirca.

Al día trabajan, las 24 horas, 60 volquetes dentro de la mina. 30 días, 30 noches. Entonces, ¿cuánto diariamente explotan y cuánto va a la reserva? Y ahí está la reingeniería. Y todos los días, no menos de 50 tráiler encapsulados salen hacia Callao. ¿Y cuánto de beneficio tenemos sobre esa base nosotros?

Es bueno saberlo, porque no podemos vivir en la ignorancia y nosotros como autoridad la obligación que tenemos es hacer conocer a nuestro pueblo. Entonces es necesario saber esos temas, ministro, teniendo en cuenta que es una actividad importante la explotación minera, yo no estoy en contra, sin embargo, deben ser muy responsables. Ahora, claro, es tan importante con el Ministerio del Ambiente para poder saber la contaminación, que es otro tema, totalmente cuestionable, ministro.

En Pasco, si usted conoce, todo es un forado que está en la misma ciudad. ¿Y a cambio, qué tenemos, ministro? ¿En qué contribuye de tanta riqueza que saca todos los días para la región? No tenemos nada, seguramente un aporte general al país, pero ¿cómo se retribuye? Canon minero, regalías no se ve.

Nuestras escuelas, particularmente en la selva, están en abandono, están sin techo. O sea, está totalmente abandonado, sin embargo, nosotros tenemos como ocho mineras que todos los días están en actividad, salen minerales, y a cambio no tenemos nada. Y otro tema que tenemos son los niños que están muriendo con plomo en sangre.

Entonces, sobre esa base, ¿qué acciones se están tomando o se están coordinando con el Ministerio del Ambiente y otras instituciones para que esto no suceda? Usted viera, ministro, la forma cómo mueren esos niños para pena. Entonces, ¿dónde están?, ¿o es que ellos no tienen sensibilidad humana?, ¿o es que vamos a pensar solo en el tema económico? No es así, el tema económico tiene que ir paralelo a la atención de la salud, de la educación.

¿O es que ahora todos lo vendemos y después que vaya paralelo? Totalmente de acuerdo, yo no soy antiminero, pero sí que sean responsables, así como vienen desarrollando en otros países mineras con tecnología avanzada, ya no contaminan ríos ni lagunas ni nada, eso queremos. Pero cuando vamos nosotros, vayamos a Huallaga a ver ¿cómo está ese relave? Si usted conoce, ministro, el relave ahí está atrás de la ciudad parte de arriba que la cabecera todo el riachuelo contaminado.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, estos aspectos nos preocupan, sería importante, así como ha ilustrado teóricamente, vamos en el tema práctico y no tengamos problemas de esta naturaleza. Cuando el pueblo está informado correctamente de cuánto sale, cuánto gana el Estado y cómo contribuye. yo sé que se convertiría un aliado para que podamos hacer, pero no sé por qué ocultamos la información.

Acá lo que nos interesa es informar y que nuestro pueblo conozca y nuestro pueblo sería nuestro aliado que nos va a ayudar en el desarrollo del Perú, pero no permitir, yo estoy pensando que toda la riqueza se va al Callao y de ahí sabe Dios a dónde va, estoy pensando así, pero es bueno que todo se aclare.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias a usted, congresista Pasión Dávila.

Muy bien, creo que hemos concluido con la participación de los colegas congresistas de la comisión. **(13)** ¿Me indican que todavía se encuentra alguien virtualmente? Bueno, vamos siendo acá en la comisión bastante democráticos, vamos a permitir la participación todavía a los colegas que se encuentran conectados virtualmente.

Así que, congresista Quiroz Barboza, tiene usted la palabra.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Gracias, señor presidente.

Por su intermedio, quiero saludar al señor ministro, a sus funcionarios, así como también a los congresistas que se encuentran presentes en esta importante Comisión de Energía; y a aquellos que, igual, nos encontramos en la virtualidad.

Señor presidente, quiero intervenir por algunos temas que me parece que son de importancia y me atrevería a decir críticos para el país y que se encuentran en la cartera del sector energía y minas. Como es de conocimiento de todos los presentes, el marco legal minero vigente no está permitiendo el crecimiento que necesitamos para desarrollar los territorios de nuestro país. En ese sentido debemos darle a la gran minería y pequeña minería, cuyas exportaciones han crecido de manera importante en los últimos años, una legislación que les permita constituirse en motor de desarrollo determinante para el Perú.

En tal sentido, con su venia, señor presidente, quiero preguntar al señor ministro, y con la consideración y el respeto que le tenemos, algunas preguntas; ¿para cuándo su despacho tiene previsto concretar los procesos participativos para la discusión del proyecto de reglamento de la Ley 32213, que amplió el plazo del proceso de formalización por seis meses y conformar las mesas de trabajo con los grupos representativos para absolver sus consultas y observaciones a dicho proyecto, pedido que he formalizado desde mi despacho con oficio 728-2024.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Asimismo, ¿para cuándo se prevé socializar la política nacional multisectorial minera que se inició con su formulación en el año 2024 y cuyo plazo vence el presente año 2025, teniendo en cuenta que desde distintos gremios se advierte que la minería formal ha venido perdiendo impulso y que se requiere mayor acompañamiento desde su sector a los proyectos de cobre de gran envergadura en una coyuntura de minerales críticos y precios altos?

Esa es simplemente mi participación, señor presidente, y mi agradecimiento por el espacio que nos está brindando.

Muchas gracias y siempre al lado del pueblo, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias a usted, congresista Quiroz Barboza.

A continuación, nos indican también que hay más colegas congresistas que están conectados virtualmente, así que vamos a dar el uso de la palabra al congresista Coayla.

Congresista Coayla, tiene la palabra.

El señor COAYLA JUÁREZ (JPP-VP).— Muchas gracias, señor presidente, por su intermedio, un saludo a los colegas congresistas que están de manera presencial, así como también los que están de manera virtual.

Efectivamente, hemos escuchado la exposición que ha hecho el señor ministro de Energía y Minas. Bueno, ha ido a Toronto y ha traído cosas nuevas, ojalá que las apliquen. Nos ha hablado que hay que dar valor agregado a los minerales o a los recursos naturales, que las empresas mineras tienen que usar agua desalinizada, porque el agua dulce es escasa y que tiene que ser para la agricultura; que se va a utilizar ahora los relaves en seco, nos parece bien todo eso.

Por otro lado, la reinyección del agua de la napa freática, porque es una pelea constante del sector agrario con el sector minero por el recurso hídrico. Ojalá que esto se dé y que cambie. Nos hubiera gustado que nos hubiera dicho en cuánto tiempo van a implementar todos esos cambios que está proponiendo.

La recuperación de la actividad metalúrgica, que hay que mejorar las plantas de metalúrgicas las plantas de fundición, pero ahí le faltó decir que tendría que haber refinerías. Yo creo que todas estas grandes empresas mineras deben tener refinerías para que el mineral que no está considerado se quede para el Perú y genere divisas, en cuanto a los cierres de minas, también nos hablaba.

Pero hay un tema importante que nos habló sobre los espacios de diálogo y relacionamiento. Nos ha dicho que Angloamerican, en el caso de Moquegua, que yo soy de Moquegua, es un ejemplo para el país. Y yo le digo que no es así, cuando Angloamerican estuvo varios años que la población se oponía, entró como gobernador el

DOCUMENTO DE TRABAJO

señor Martín Vizcarra y dos años llevó gente que a él le convenía y logró que se le pueda dar la autorización a la empresa Angloamerican.

Si no, no hubiera entrado, pero el problema ya lo tenemos actualmente ya hay contaminación, no solamente de lo que es Cujone en Xstrata sino también ahora en la otra Cuenca del río Moquegua, donde está asentada Quellaveco hay contaminación del recurso hídrico del aire, hay el cambio de color del agua del río Moquegua, entonces, no es tan cierto eso.

En cuanto a los pasivos ambientales, también nos ha dicho en el caso de los pasivos ambientales, nosotros tenemos la contaminación del río Coralaque, en lo que se refiere a la unidad minera Florencia Tucari, que es de Anuntani S.A.C. Tenemos un río totalmente contaminado, lo que es el río Coralaque, la pregunta que le hago es ¿qué está haciendo, por eso hay una mesa que está más de cinco ampliaciones y hasta la fecha no hay ningún tipo de solución?, porque este río está contaminando no solamente a la región Moquegua, en el distrito de Sánchez Cerro, sino también todo el Valle de Tambo de la provincia de Islay en Arequipa. Es decir, dos regiones las contamina.

Por otro lado, en cuanto a la energía solar me gustaría hacer la pregunta en el caso de Moquegua nosotros tenemos varias plantas solares, fotovoltaicas. ¿Qué empresas son las que generan esta energía?, ¿qué empresa es la que hace la transmisión de esta energía?, ¿qué empresa es la que distribuye y quiénes son los usuarios a que va este tipo de energía? Porque nosotros, como pobladores de la región Moquegua, no vemos el beneficio de todas estas plantas, a pesar de que generan energía eléctrica, pero no la vemos, porque le echan al sistema y en el sistema de sur a norte no sabemos quién se beneficia. Nos gustaría que esas preguntas nos las absuelvan.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias a usted, congresista Coayla.

A continuación, vamos a dar la palabra a la congresista Chacón. Ya no se encuentra.

Muy bien, ahora sí creo que ya hemos culminado con la participación de los colegas congresistas respecto a las interrogantes al señor ministro.

Por parte de la presidencia, también, señor ministro, tenemos todavía algunas preguntas. Felizmente creo que han sido abordadas muchas de ellas por nuestros colegas que han ya participado. Hay unas cuantas que hacerle, señor ministro.

Respecto al tema de la seguridad energética, usted lo ha dicho y creo que todos sabemos que el estrés hídrico se viene dando a nivel mundial y por supuesto acá en nuestro país. Eso hace que

DOCUMENTO DE TRABAJO

la generación de la electricidad, por ejemplo, sea un problema en vista que las centrales hidroeléctricas han sido afectadas por este tema.

De la misma manera, sabemos también que las reservas de petróleo y gas que tenemos se calcula que un promedio de 15 años más podamos tener entonces, eso alerta que vamos a tener problemas definitivamente en proveer servicio eléctrico, y obviamente ahí las más afectados son las familias que tienen recursos económicos, porque esto va a elevar el costo de la energía.

Y en ese sentido usted decía que ya se ha venido haciendo coordinaciones con el IPEN y la electricidad a través de las fuentes de energía nuclear es una alternativa, una solución, ¿verdad? Y desde ese lado yo quería preguntarle, señor ministro, que en realidad esta institución también requiere pues de un tema presupuestal, y qué es lo que viene haciendo en todo caso el Ministerio de Energía y Minas respecto al fortalecimiento de esta institución que es importantísima.

Tenemos en el país una única planta acá en Lima y decía un colega se hubiera la posibilidad de hacer una planta también de energía nuclear, en la selva y pienso que así se podría hacer también en otras regiones. ¿Cuáles son las acciones puntualmente que ustedes vienen haciendo para poder fortalecer esta importante institución que es el Instituto Peruano de Energía Nuclear?

Respecto al tema de hidrocarburos, ya lo han mencionado algunos colegas, respecto al tema de estas adjudicaciones que se han hecho de los lotes petroleros 1 y 6; más allá si de repente estas empresas que han participado en esta licitación sean las más idóneas o no, el tema pasa porque ya habiendo pues concluido esta concesión y teniendo nosotros una empresa estratégica la cual prácticamente es del Ministerio de Energía y Minas, si hablamos de Petroperú hemos visto que durante muchos años a esta empresa se le ha tenido que ir inyectando más dinero y más dinero a fin de que la empresa todavía continúe, ¿no es cierto?

Pero teniendo la posibilidad de que estos dos lotes petroleros pasen a la administración de esta importante empresa de Petroperú, ¿qué es lo que ha pasado? No sé, quisiéramos que nos explique ¿cuáles han sido los motivos por los cuales tomaron la decisión de que definitivamente se la tengan que licitar nuevamente a empresas privadas, pudiendo dejarla en administración pues en realidad de Petroperú?

Y esto hubiese ayudado mucho a que esta empresa Petroperú a través de la refinería que tenemos de Talara, prácticamente hubiese ayudado a que tantos años después en rojo para este 2025, que es un objetivo también de Petroperú, pues, ya se ha visto en azul.

Y para concluir, ministro, respecto a su viaje a la ciudad de Toronto, Canadá, a esta convención anual que se lleva allá, hay

DOCUMENTO DE TRABAJO

un tema que se trató respecto a la extensión de la desgravación fiscal a la exploración minera. ¿Qué opinión tiene usted sobre la posibilidad de poder implementar una similar acá en nuestro país y así poder fomentar la inversión en exploración minera? ¿Y cuáles serían los beneficios y desafíos de tal iniciativa?

De la misma manera, también se tocó un tema importante que tiene que ver también con la exploración minera, sobre la desgravación fiscal, sobre la prórroga específicamente y qué medidas específicas también contemplan el Ministerio de Minas para poder asegurar que el Perú también mantenga una política fiscal atractiva para la inversión en exploración minera y qué plazos se manejan para la discusión o posible implementación de una extensión similar a la desgravación fiscal en nuestro país.

Esas serían las preguntas de parte de la presidencia, ministro. Yo sé que tiene muchas preguntas ahí ya listas para responder respecto a las inquietudes que se plantearon nuestros colegas congresistas.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, señor Jorge Luis Montero Cornejo.— Muchas gracias, señor presidente; muchas gracias a los congresistas que nos ayudan con sus preguntas y con sus preocupaciones.

Con respecto al congresista Morante, él ha identificado dificultades con la Empresa Eléctrica de Oriente (ELOR), con respecto a unos contratos, unos costos unitarios por megavatio/hora, probablemente muy caros, 116 dólares. Mire, congresista Morante, ese tema nos preocupa a nosotros, no solamente ELOR, hay Genren. Genren también es una empresa que está vinculada con ELOR y que tiene que ver allí con la problemática de la energía eléctrica en Iquitos.

Entonces, yo le propongo, congresista Morante, preparar un informe y enviárselo a su despacho para su consideración y su evaluación, en qué situación se encuentran los contratos de ELOR con Genren, la producción de energía, la distribución de energía, y qué es lo que podemos esperar de esta situación. No voy a responder en detalle eso, porque no tengo los materiales aquí, pero le propongo al congresista Morante, con su venia, poderle preparar un informe ad hoc y enviárselo inmediatamente para su evaluación.

Sin embargo, no puedo dejar de mencionar que sí, evidentemente, estas complicaciones administrativas y contractuales que se presentan en torno a la electrificación de Iquitos nos preocupan, y a nosotros nos gustaría poder resolver eso, dentro del marco de la ley por supuesto, en el menor tiempo posible.

Sin embargo, creo que este informe que le vamos a ofrecer va a ser de mucha utilidad para que usted y yo estemos completamente

DOCUMENTO DE TRABAJO

informados de cómo están las cosas ahora y cuáles son las vías de solución posibles en el marco de la ley, esa es la opción que tenemos, congresista Morante.

Con respecto a la vicepresidenta, la congresista Diana González, **(14)** con respecto a los aportes adicionales de Petroperú, nosotros estamos haciendo un seguimiento al flujo de caja proyectado. hacemos un seguimiento mensual del flujo de caja proyectado de Petroperú; y en la última revisión, hace 15 días, no había ningún requerimiento de aportes del erario nacional, del Tesoro Público a Petroperú. En la última evaluación de hace 15 días, Petroperú no proyectaba ningún auxilio financiero extraordinario este año. Eso es importante, hacer este seguimiento y tener la seguridad de que Petroperú no va a requerir de ningún aporte adicional.

El ministro de Economía y Finanzas ha señalado que ya no es necesario, que ya no se considera esto como una posibilidad. Petroperú tiene la capacidad, a pesar de sus dificultades, de impulsar su propio desarrollo y lograr su nuevo equilibrio financiero y comercial a partir de sus propias fuerzas. No estamos previendo aportes adicionales a la fecha, eso es importante.

Con respecto a las regiones que atrasan, que se han rezagado en poner en el sistema los expedientes de algunos de muchos dineros en vías de formalización, y que fue la razón por la cual se tuvo que dar marcha atrás con esos 2500 Reinfo que pasaron de vigentes a suspendidos, los pasamos de oficio, porque evidentemente estaban fuera, en los reportes aparecían como que no habían cumplido con sus IgafoM correctivos preventivos y evidentemente de oficio se les sacó y de repente vienen a los dos días y dicen "oiga, mire usted, nuestras constancias de haber presentado nuestros expedientes a nuestros gobiernos regionales, a nuestras direcciones regionales y no están en el Sistema".

Entonces, evidentemente, detectamos ahí una discrepancia no menor y una injusticia terrible. porque si las personas han hecho el trabajo, han gastado su dinero, han invertido en sus IgafoM preventivos correctivos, etcétera, los tienen, los han presentado a su dirección regional y su dirección regional no tramita los expedientes y no los pone en el sistema, evidentemente eso es algo inaceptable.

Entonces, no sé si nuestro director, por favor, doctor Gallo, no sé si nos pueda precisar un poquito esta situación. El micrófono, por favor.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMALIZACIÓN MINERA, señor Máximo Rodolfo Gallo Quintana.— A la pregunta de la congresista González, son cinco las regiones que han tenido los peores problemas, y le doy el orden de la más grave a la menos grave las cinco peores fueron Arequipa la primera, Puno el

DOCUMENTO DE TRABAJO

segundo, Madre de Dios tercero, Ayacucho cuarto y La Libertad quinto.

En algunos casos además nos hemos dado con la triste realidad de que hay Igafo que tienen más de tres años de presentados y que la región ni siquiera les ha dicho si están bien o están mal, sencillamente los ha dejado ahí tirados, y eso es terrible realmente para el administrado que está esperando que le den una respuesta a su trámite y sencillamente se quedan callados, no hacen nada. Entonces, creemos que esto ha sido un grave problema.

El señor MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, señor Jorge Luis Montero Cornejo.— Lo que hay que añadir es que nosotros inmediatamente hemos activado, tengo entendido doctor Gallo, equipos de nuestro ministerio a las cinco regiones.

El DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMALIZACIÓN MINERA, señor Máximo Rodolfo Gallo Quintana.— A estas cinco regiones hemos enviado equipos de trabajo para verificar el tema, y el día de mañana están regresando todos los equipos ya con todos los informes y ahí vamos a tomar decisión concreta de lo que vamos a hacer.

El señor PRESIDENTE.— Si me permite solamente para hacer una pregunta o aclaración al señor Gallo.

Usted habló de que han detectado de que por más de tres años se encuentran ahí expedientes de los mineros respecto al Igafo, ustedes han visto. Pero ¿por qué tanto tiempo, indiferencia?, porque por ahí nos han dicho que lo que falta es economía, el Ministerio de Energía y Minas no les da el dinero, la logística necesaria y a veces por eso es que se llenan de expedientes.

Señor congresista, todos los años el Ministerio de Energías entrega 7 millones de soles a los gobiernos regionales para el proceso de formalización, todos los años reciben. O sea, no es un tema realmente de presupuesto, no es por ahí el problema.

El señor MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, señor Jorge Luis Montero Cornejo.— Si eso es, por eso hemos mandado equipos a las cinco regiones que hemos mencionado para ver qué está pasando allí, porque como usted no comprende, yo tampoco, qué puede estar sucediendo. Si tienen un presupuesto, por supuesto es un presupuesto estrecho, pero es un presupuesto finalmente que debería funcionar y evitar que estas cosas pasen.

El informe que estos equipos nos den se lo vamos a transmitir a ustedes para su evaluación.

El DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMALIZACIÓN MINERA, señor Máximo Rodolfo Gallo Quintana.— Señor ministro, había otra pregunta del congresista Segundo Quiroz, respecto del tema del reglamento, nosotros lo publicamos y lo pusimos a disposición para recibir opinión. Han sido 15 días en los cuales

DOCUMENTO DE TRABAJO

se ha recibido 292 opiniones de 62 personas naturales o jurídicas distintas.

Y además hemos tenido dos mesas de trabajo con los gremios mineros. Cada mesa ha sido de seis o siete horas de trabajo con ellos, discutiendo artículo por artículo ese reglamento. O sea, los gremios mineros han tenido una participación muy importante en estas mesas de trabajo, dos mesas de dos días consecutivos, trabajando con ellos también en el tema.

El señor MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, señor Jorge Luis Montero Cornejo.— Muchas gracias, doctor Gallo.

Muy bien, congresista González, para terminar con usted, aquí habla del fondo, le llamó la atención el Fondo Minero y le preocupa saber cómo se va a financiar. Es un fondo privado y se financia por autogravamen. Es un fondo privado para la promoción de la pequeña minería y minería artesanal formal.

En principio lo estamos conceptualizando como un fondo para la MAPE formal, para aquellos que han terminado su proceso de formalización y vamos a redefinir los términos de la formalización. Pero las empresas de pequeña escala que se formalicen deberían, podrían integrar y formar parte de este fondo minero para poder acceder a los beneficios del acceso al financiamiento, la comercialización y la mejora productiva para una mejor recuperación del mineral, una mejor recuperación metalúrgica.

Es un fondo minero privado en autogravamen, con una participación minoritaria del Estado, ¿por qué? Porque el Estado debe acompañar los primeros años de ejercicio de vida, de acción de este fondo minero para

asegurar la buena gobernanza, para asegurar que las instituciones de gobierno de este fondo minero realmente funcionen, se capaciten, tomen su propio peso y su propio vuelo. Por eso el Estado debe acompañar, tener una presencia minoritaria, pero real, active, en este fondo minero que lo estamos conceptualizando como un fondo privado, no como un fondo público, sino privado.

Yo creo que la pequeña minería y minería artesanal formal tiene los recursos y en un esquema de autogravamen pueden hacerse de un fondo anual importante para promover su propia mejora y promover su propio desarrollo, como ya lo dije, lo hacen en otros países, otros productores a pequeña escala. Eso sería.

Con respecto al congresista Jaime Quito, muchas gracias por su intervención, usted indica claramente... Bueno, el congresista Quito indica claramente que hay una situación, digamos, que a él le preocupa, que a todos nos preocupa, de una expresión social en El Tambo que sería contraria al desarrollo del proyecto,

DOCUMENTO DE TRABAJO

etcétera. Eso lo entendemos, lo comprendemos, pero tenemos que tomar decisiones, tenemos que tomar decisiones.

El limbo no le ayuda a nadie, tenemos que tomar decisiones, lo que hemos decidido hacer es tomar decisiones. Este ministerio y este despacho se ha reunido con la empresa minera y le ha dicho claramente lo que nosotros pensamos. Ahora ellos tienen que tomar su decisión y tienen que hacer su trabajo.

Para nosotros faltan todavía algunos alcances sociales y se lo hemos dicho claramente: ustedes tienen que impulsar una plataforma de diálogo con las autoridades y la población local en el momento que ustedes lo consideren oportuno, háganlo y deberían también activar empleo local, empresa local, el proyecto de la represa de Tambo Bajo, algunas carreteras que son importantes y que se tienen que construir, etcétera.

Hemos conversado detalladamente con la empresa para que la empresa, en la medida en que así lo considere, impulse los temas que les hemos sugerido. Esa es la decisión que hemos tomado, señores empresarios, si ustedes quieren trabajar en paz social y con una buena aceptación social en el valle del río Tambo, nosotros les sugerimos estas cosas. Si ustedes son capaces de impulsar estas cosas porque creen en ellas, porque las entienden, porque las valoran y son capaces de impulsarlas en los próximos meses, entonces probablemente ustedes puedan operar en un clima de paz esa operación minera.

Esa es la decisión que hemos tomado, no queremos más ambigüedades. No se puede estar con unos y con otros, se tiene que tomar decisiones. Hemos tomado la decisión de impulsar la inversión minera en Arequipa. Hemos tomado la decisión de impulsar la inversión minera de los principales proyectos, los que están más desarrollados y los que hacen su trabajo social y su trabajo ambiental con mayor responsabilidad.

Nosotros pensamos que Tía María tiene un buen perfil y lo puede, digamos, completar en la medida en que en que dialogue con las autoridades, con la población abierta y transparentemente y además culmine con algunos objetivos de desarrollo y de inclusión social que les hemos sugerido.

Esa es la decisión que hemos tomado, esperamos que la empresa minera y que las autoridades y la población encuentren vías democráticas de diálogo, de concertación, se escuchen, se tomen las salvaguardas que sean necesarias. Pero no al obstruccionismo, eso no, porque el Perú tiene que desarrollarse y tiene múltiples recursos para hacerlo.

La agricultura y la minería pueden convivir, pero tienen que dialogar, tienen que conversar y tienen que ponerse de acuerdo sobre los objetivos técnicos, los objetivos de producción y los objetivos financieros que los unen y que deberían impulsar todas las actividades en el territorio. Entonces, reconocemos la

DOCUMENTO DE TRABAJO

preocupación, pero hemos tomado la decisión de impulsar los proyectos productivos en todas partes del Perú, porque eso es lo que consideramos que tenemos que hacer.

De acuerdo con que se necesita más diálogo, se acuerda con que se necesita una mayor articulación entre las autoridades, la población y la empresa, y el gobierno, por supuesto que sí. Eso se tiene que dar en las próximas semanas, en los próximos meses, se tiene que dar ese espacio de diálogo mejorado, amplificado y productivo, sin duda alguna.

Con respecto a Cerro Verde, bueno, no tenemos ahí mayor comentario que hacer, lo único que sabemos es que han invertido 450 o 500 millones de dólares en la planta de tratamiento de aguas residuales y que eso fue una gran inversión y ayuda mucho al valle del río Chili y a la ciudad de Arequipa, sin duda alguna. 500 mil personas beneficiadas, la mitad de la población de Arequipa, eso es interesante.

Con respecto a la masificación del gas a ver, este es un tema que también debo indicar claramente. La masificación del gas es un objetivo de este gobierno. Pero tenemos tiempos políticos, los tiempos políticos llegan hasta el 28 de julio del 2026, no hay más.

Entonces, tenemos que nuevamente tomar decisiones, eso es lo que tenemos que hacer, tomar decisiones, porque si seguimos pensando, pasan los meses, pasan los años y nadie hace nada. Entonces hemos tomado la decisión de estudiar técnicamente la adenda sugerida por la empresa TGP, Transportador de Gas del Perú. Ellos hacen una propuesta de 2000 millones de dólares por un gasoducto y nosotros vamos a evaluar si esa propuesta está correctamente cuantificada y cuánto más provecho le podemos sacar. **(15)**

Eso es lo que estamos haciendo, esa es la decisión que hemos tomado. Escucharlos, que presenten los papeles, evalúen esos papeles y sentarnos a negociar. ¿Negociar qué? Las mayores ventajas y beneficios para el Perú. Eso es lo que queremos hacer.

Con respecto a Cálidda, igual. Cálidda presenta una adenda para la distribución del gas en siete regiones, parte de esa distribución será virtual por el momento porque no todo se puede hacer al mismo tiempo, tender tubos y eso toma mucho tiempo y muchos años. Entonces también con el mismo espíritu, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Minem y Proinversión, están evaluando la adenda de Cálidda y la adenda de TGP con lupa, para ver si son adendas correctas que respetan los intereses del Perú y de los peruanos y si eso es así y hay oportunidades de mejora, lo negociaremos, lo negociaremos como corresponde.

Y sí, gran parte todavía será virtual porque los [...?] toman años entenderlo y mientras se entiende se tiene que hacer virtual.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Con respecto a los tubos del proyecto SIT Gas de Odebrecht, evidentemente es una lástima, es una pena, es una tragedia haberlos tirados ahí en el campo, pero están judicializados. Entonces, eso es un activo fijo que no se puede tocar, al que no podemos aprovechar. Lo estamos cuidando, invirtiendo un dinero lamentablemente alto, pero lo estamos cuidando porque algún día los aprovecharemos y no vamos a dejar que se oxiden y que se malogren cuando es un activo que algún día lo debemos aprovechar, pero hoy están judicializados y no los podemos utilizar lamentablemente. Este es un equilibrio precario donde todavía no ganamos nada, pero en algún momento sí lograremos usar esos activos y ponerlos en valor.

Por el momento tenemos que esperar que los juicios pasen, los arbitrajes pasen y todo eso suceda para poder tomar decisiones y poder empezar a negociar. En este momento, todavía no ha llegado ese momento, lo estamos esperando.

La petroquímica del sur en Arequipa o donde sea, Ica, Arequipa, en fin, etcétera, o en el Cusco o donde corresponda, el problema de la petroquímica en altura es que pierde eficiencia, ese es el problema y lo saben los cusqueños, lo hemos hablado con el Gobernador Regional del Cusco, en altura, a 3000 metros de altura, las industrias de este tipo pierden eficiencia productiva.

Ahí hay un GAP de pérdida que nos preocupa, al nivel del mar funciona muy bien, pero en la medida en que va subiendo, los procesos productivos de este tipo se perjudican y pierden eficiencia. Eso nos preocupa, eso se tiene que medir. Eso es ciencia, eso se mide. Ya está. Pero sí, la petroquímica, la masificación del gas y la petroquímica son objetivos de este Gobierno, sin duda alguna.

Con respecto al lote 1 y 6 otorgados, digamos, a ver, estos lotes ya estaban en un proceso, cuando iniciamos la discusión de reintegrarlos al patrimonio de Petro Perú, ya estaban en un proceso de licitación internacional, no lo podíamos detener. Ese fue el tema. Tú no puedes detener un proceso de licitación internacional para favorecer a otro, eso nos va a generar un montón de contingencias y además problemas en las cortes internacionales.

Entonces, los procesos continuaron y al final ha habido una Buena Pro a una empresa, que está siendo objetada y que estamos evaluando con Perú Petro cómo le vamos a dar seguridad, seguridad a los actores económicos del Perú de que estamos eligiendo a una empresa que realmente puede hacerse cargo de esto. Ese proceso de diálogo, de discusión, de segunda revisión, lo estamos discutiendo con Perú Petro porque tampoco tenemos seguridad de que las empresas seleccionadas realmente puedan honrar sus compromisos. Ahí tenemos una preocupación no menor y lo estamos discutiendo con Perú Petro.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Con respecto a la congresista Agüero, muchas gracias congresista, nos alegra mucho que la electrificación vaya a llegar pronto a la localidad de Atico, ¿No es cierto?, Eso es interesante.

Con respecto al Tambo, ya lo he respondido, con su venia. Repito que tenemos que tomar decisiones, entendemos todo, entendemos la información que viene de la historia, entendemos toda la problemática y el dolor que puede haber en pocas o en muchas personas, lo entendemos, pero tenemos que tomar una decisión. Y hemos tomado la decisión de hablar claro y firme con la empresa para que termine de hacer lo que tiene que hacer y trate de sacar adelante un proyecto que sea socialmente viable y la única manera de hacerlo es a través del diálogo, una y mil veces hasta entendernos, disculparnos, perdonarnos y seguir adelante con un proyecto que sea de beneficio para la población local y el desarrollo local, fundamentalmente la población local y el desarrollo local, fundamentalmente, incluyendo el agua de la represa que se tendría que construir en Tambo bajo.

Bien, muchas preguntas, congresista Agüero, ya hemos conversado un poquito de la masificación del gas, del lote 1 y 6 que a usted también le preocupa, a mí también me preocupa, estamos conversando con Perú Petro para que nos dé una mayor, nos dé más garantías de la calidad de esa selección.

Congresista Pasión Dávila nos habla de... a ver, congresista Pasión Dávila, también a usted le vamos a enviar un informe respecto al negocio. Sí, le vamos a preparar un informe, congresista Pación Dávila, sobre el tema de cómo funciona el negocio de Repsol, eso no lo puedo explicar, es matemáticas, son porcentajes, son cosas, tiene usted razón, quiere saberlo, yo también quiero saberlo, entonces vamos a preparar un informe y lo vamos a compartir con los detalles de cómo funciona este tema de la exportación del gas y del negocio del gas.

Lo que sí le puedo decir es que, de toda la producción de gas en el Perú, la mitad se exporta y la mitad se consume en el mercado interno, casi mitad-mitad. La mitad se está quedando aquí para consumo interno y la mitad se está exportando. Eso es, entonces, pero de acuerdo, ese negocio tiene algunos detalles, si usted lo quiere saber le vamos a preparar un informe.

Con respecto a electrificación rural en Pasco, le pido a nuestro director general, el ingeniero Ayasta, que prepare un informe sobre los proyectos de electrificación rural en Pasco, tanto en zona de sierra como en zona de selva.

—Al parecer existe una conversación entre el ministro y el mencionado Ingeniero Ayasta

El MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, señor Jorge Luis Montero Cornejo.— Sí, quiere usted responder, pero yo le pido que por favor, prepare un informe.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Sí, por favor, un informe para el congresista Pasión Dávila, sobre el estado de los proyectos de electrificación rural en Pasco, que además es la región coordinada por este ministerio.

Además, entonces, con mucho gusto vamos a preparar, congresista Pasión Dávila, ese informe sobre el estado de la electrificación rural en la zona andina y en la zona amazónica de Pasco. Y que el servicio es deficitario, también vamos a hacer una verificación del servicio de distribución de la energía en Pasco.

También preguntó sobre la masificación del gas, eso es lo ya lo he contestado. Un tema muy interesante que ha tocado el congresista Pasión Dávila, hizo varias preguntas, al final me parecieron todas muy interesantes, pero hay una que me llamó la atención y que lo vengo pensando desde hace tiempo. La pregunta fue, ¿conocemos nuestros yacimientos?

¿Metalúrgicamente conocemos la calidad metalúrgica de nuestros concentrados, no estoy seguro de eso congresista Pasión Dávila, me deja usted una tarea me deja sólo una tarea, voy a conversar con el Ingemmet y voy a conversar con el viceministro de minas, porque efectivamente el Perú exporta muchos concentrados la mayoría de los minerales los saquen concentrados y nosotros deberíamos tener caracterizados los yacimientos metalúrgicamente caracterizados para saber exactamente qué estamos exportando; y me parece que esa caracterización metalúrgica de nuestros yacimientos es todavía una tarea pendiente.

Usted ha tocado un tema muy interesante congresista, y lo vamos a tomar en serio, lo tengo aquí resaltado, y me parece un punto no menor. El Ingemmet debería tener caracterizados todos los yacimientos en operación, para saber metalúrgicamente, para saber exactamente qué hay en esos concentrados, porque en un genérico de cobre salen muchas cosas, no solo es cobre, pero pagamos por cobre, tributamos por cobre, pero en el cobre genérico hay muchas cosas, entonces debería haber una caracterización metalúrgica de los yacimientos en operaciones, ese trabajo no se ha hecho y creo que es un objetivo central para el Ingemmet.

Viceministro, en minas tenemos que discutir eso.

Muy bien y por último tenemos... acá está el congresista Quiroz, nos pregunta sobre... , está preocupado por los incentivos y por el futuro y por la visión, el norte de la minería peruana. La respuesta es: la política.

La política nacional multisectorial de la minería peruana , cuyo análisis de pertinencia hicimos cuando yo fui viceministro. Yo dejé ese análisis listo y después sirvió para que en el año 21 y después ese análisis de pertinencia fue finalmente aprobado en el año 22, por el Ceplan y permitió a mi antecesor en el cargo poder gatillar una resolución ministerial para crear la comisión

DOCUMENTO DE TRABAJO

formuladora de la Política Nacional Multisectorial de la Minería Peruana. Y ahora me toca a mí en el cargo, impulsar eso.

Una gran satisfacción, pero un tremendo desafío. Una Política Nacional Multisectorial de Minería va a requerir de no menos de 1000 consultas públicas. Porque estamos hablando de una política nacional, no estamos hablando de la creación heroica en un escritorio heroico, de eso no estamos hablando. Estamos hablando de una política nacional que tiene que ser consultada con los distintos gremios y con los distintos grupos de interés porque es una política nacional. Va a tomar su tiempo. Tenemos que formular la metodología del Ceplan, indica un análisis de pertinencia por delante que ya lo hicimos y que ya está aprobado y donde se... lo adelanto y lo digo claramente. El problema de la minería peruana tiene que ver con sostenibilidad y competitividad.

Esos son los dos grandes problemas de la minería peruana, la sostenibilidad ambiental y social y la competitividad, estamos perdiendo competitividad, ¿por qué? porque los trámites duran 10 años, por muchas razones, entonces la política nacional multisectorial de minería tiene que ayudar a que la minería peruana recupere sostenibilidad y recupere competitividad.

Argentina, se está presentando como un competidor fuertísimo. Ahora con los cambios de política que tienen, todas las inversiones están buscando a Argentina, que tiene una cordillera de 5000 kilómetros. Entonces, tenemos que recuperar competitividad aprovechando que tenemos cuerpos de ventaja, décadas de ventaja, tenemos que cuidar mucho eso.

Congresista Quiroz, entonces la política nacional es la respuesta, necesitamos una política nacional bien hecha, solvente, bien discutida, para que el Perú realmente sepa a dónde va con su minería.

Después, congresista Coayla, buenas tardes, gracias por su pregunta. La recuperación metalúrgica, es un tema que a usted le preocupa y a nosotros también.

Sin embargo, el Estado peruano no va a invertir en una metalúrgica. Ya invirtió en su refinería de petróleo y tenemos que recuperar ese dinero. Entonces, no vamos a invertir en una metalúrgica, esa es una inversión privada. Entonces, se les ha invitado a las grandes empresas Glencore, BHP, en fin, grandes empresas internacionales importantes, Teck, en fin, grandes corporaciones que manejan siderúrgicas a nivel mundial y que ganan dinero porque ese es un negocio de grandes volúmenes y márgenes cortos.

Hay que saber sacar adelante un negocio metalúrgico, no es tan sencillo. Entonces, hemos convocado y hemos contactado a los que saben, a los que saben ganar dinero haciendo metalurgia. Ellos son los que deberían pensar en poner en cada salida del corredor

DOCUMENTO DE TRABAJO

minero del norte, del centro y del sur una planta metalúrgica para poder pasar nuestros concentrados por ahí y multiplicar nuestros ingresos no solamente exportando cobre, oro, plata y todo lo que salen de esos concentrados.

Ya lo dije, ese es el norte, eso es lo que tenemos que hacer.

Muy bien, congresista, de acuerdo con eso.

El río Coralaque, usted ha mencionado el río Coralaque. A ver, el río Coralaque, **(16)** en primer lugar, yo he asumido directamente este tema, he estado en Moquegua, he estado en dos oportunidades en Moquegua discutiendo eso. En primer lugar, tenemos un plan completo para la mitigación, eso ya está hecho, lo tenemos claro y lo hemos presentado. En segundo lugar, teníamos que financiar la ejecución de ese plan, 32 millones de soles y ya tenemos disponibles 18 millones de soles de los 32, entonces con esos 18 millones de soles vamos a iniciar acciones, si es que ya activos mineros han viajado a la zona y ha hecho una evaluación y ahora que se han liberado esos 18 millones de soles que estaban en una fianza que no tenía cuando resolverse y finalmente se resolvió, ahora los van a aplicar inmediatamente para iniciar las primeras actividades de mitigación en el río Coralaque, la otra cosa que se ofreció a Moquegua es el reglamento del cierre de minas, el reglamento del cierre de minas ya está por publicarse en los próximos días. Eso también fue una promesa para el Moquegua, es decir, lo que sucedió en el río Coralaque por falta de una ley y un reglamento de cierre de minas correcto nunca más va a volver a pasar porque ahora tenemos la ley correcta con el reglamento correcto. Entonces eso también se está cumpliendo.

Y ya está, estamos iniciando acciones en el mes de marzo del año 2025 para la mitigación del impacto en el Coralaque y la mitigación de impactos básica va a tomar nueve meses, según el plan. Entonces, en este Gobierno vamos a mitigar los principales impactos de la contaminación ambiental del Coralaque congresista Coayla, y si usted desea conversar un poquito más en detalle, lo esperamos en el Ministerio con mucho gusto para poder conversar con mayores detalles de este asunto.

Y, congresista Gutiérrez, presidente de la comisión, con respecto a el estrés hídrico, tiene usted razón, estamos en un estrés hídrico continental, no solamente en el Perú, en todo el continente. ¿A usted le preocupan reservas de gas solamente 15 años? Efectivamente. Yo me pregunto, ¿Estamos lanzándonos a la masificación del gas con 15 años de reservas? Eso no es razonable, ¿Vamos a masificar el gas? Sí, con 50 años de reservas, tenemos que explorar más, mucho más, porque si no aumentamos las reservas disponibles de gas, ¿Qué estamos masificando? No funciona, no es sostenible. La masificación va de la mano con el incremento de las reservas de gas. Eso es así. Si no incrementamos reservas, efectivamente, presidente

DOCUMENTO DE TRABAJO

Gutiérrez, si no incrementamos reservas que tenemos a 15 años, debe ser a 50 años, no a 15. No vamos a poder masificar con éxito, o sea, vamos a masificar y después a los 10 años vamos a estar con problemas con la masificación, no puede ser. Tenemos que explorar y masificar, masificar y explorar, eso va así, pari-paso, pari paso, si no, no va a funcionar. Lo que sí le puedo asegurar, congresista Gutiérrez, es que recursos tenemos. Recursos gasíferos tenemos en gran cantidad, pero las estructuras están ahí, ya las conocemos, ahí está el gas, hay que explorar, hay que cubicar, ese trabajo hay que hacerlo, estamos contactando con empresas cataríes, con empresas saudíes expertas en estos temas, ellos saben, son los principales productores de gas del mundo, entonces estamos trabajando con ellos a ver si nos pueden venir, pueden venir y desarrollar proyectos de exploración en Perú de gas.

Con respecto a la energía nuclear, es un tema que lo venimos conversando con el IPEN, hay algunas empresas francesas y de la Federación Rusa que están interesados en colaborar eventualmente con el IPEN en ciencia y tecnología de la energía nuclear, Rumanía y Canadá también. Tenemos a Rumanía, a Canadá, a Francia y a la Federación Rusa, que están interesados en colaborar con el IPEN para lo que es la ciencia de la energía nuclear y también producen sistemas modulares de energía nuclear.

Un sistema modular de energía nuclear que es más pequeño que esta aula o que puede entrar en este salón puede iluminar 50 años Iquitos. No, es una energía, una tecnología muy potente, pero ¿El Perú está preparado para eso?, tenemos que prepararnos, tenemos que sensibilizar, tenemos que comunicar. Porque la primera reacción es una reacción Chernóbil, una reacción de miedo, una reacción de se me prenden los semáforos rojos y digo, cuidado, la contaminación, la radiación, Chernóbil, esa es la reacción.

Entonces, estamos preparados como cultura, como población, a poder entender que hoy esa tecnología es segura y que la podemos usar, tenemos que prepararnos. Ahí hay un cambio de conducta, hay un cambio de percepción que tenemos que trabajar, presidente, en mi opinión, en mi modesta opinión, no estoy seguro de que estemos en condiciones de iniciar nuestra etapa de país nuclear a esa escala sin hacer una sensibilización en los colegios, en el Parlamento, en todos los estratos de la sociedad peruana. Pero es un punto importante y sí es una tecnología muy válida y que hoy en día es muy segura.

De nuevo, la adjudicación del UNICEF, que usted lo ha mencionado, ya he respondido que estamos evaluando este tema con PerúPetro nos ha sorprendido, pensábamos que Petroperú tenía mayores opciones y que era un buen candidato, pero resulta que no ha sido así, estamos reevaluando el tema no podemos cambiar los procesos, los procesos normados de Perúpetro sin duda alguna no los vamos a vulnerar, pero si estamos en con, tenemos el derecho

DOCUMENTO DE TRABAJO

a ser bien informados y a dar una opinión sobre lo que se está decidiendo ahí. Nos preocupa también, congresistas, sin duda alguna.

Y con respecto a la prórroga, esto de los impuestos, es decir, en general el Ministerio está evaluando una serie de mecanismos promotores de la exploración y están dando resultados. Fíjese usted, años en 500 millones, el año pasado 640 y este año los dos primeros meses a 1039. O sea, lo poco que estamos haciendo o lo mucho que estamos haciendo, lo que estamos haciendo para promover la exploración minera está dando resultados y usted lo está viendo en los números, es interesante, creo que podemos hacer más, creo que podemos poner algunos procedimientos que son, digamos que no son simultáneos, sino están encadenados. Podríamos ponerlos en simultáneo y podríamos acortar un poco más los tiempos, lo estamos evaluando, lo estamos evaluando con calma, para no generar ninguna dificultad y ningún problema. Estamos evaluando acortar un poco más los tiempos en la medida de lo posible y poder seguir promoviendo la exploración minera en el Perú.

Eso es, muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias a usted, señor ministro, por la exposición que usted el día de hoy nos ha brindado respecto a las políticas y desarrollo del sector y por otro lado también por haber respondido a las interrogantes de cada uno de los congresistas que han participado en esta sesión.

Ya para concluir, pedirle al señor ministro, que nos haga llegar esa información que también han solicitado algunos colegas congresistas, también acá a la comisión. Y de la misma manera también, quiero indicarle que hemos también pedido información al Ministerio, así como también a Perúpetro, justamente respecto a esto de las adjudicaciones que se han hecho. Queremos tener información detallada de cómo se ha realizado, porque vuelvo a indicarle, una empresa obviamente sea privada o estatal, lo que el objetivo es generar utilidades, tener una ganancia y creo que es el objetivo también de esta nuestra empresa que tenemos, obviamente en beneficio de la población serían las utilidades y entendiéndolo de que sabemos que por el tema de lo que es la refinación una ganancia es mínima, no pasa del 10%, sin embargo la ganancia que tendríamos con la producción local, que son estos lotes petroleros, estamos a lo largo de un 55%. Entonces, cómo es posible que teniendo esta oportunidad y darle a esta administración a Petroperú, se ha dado esto. Entonces, seguramente nos darán el informe correspondiente, pero desde ya pedirle, ministro, si hay la posibilidad de poder hacer la revisión y todo eso, sería interesante que esto quede en la Administración de Petroperú.

Muchas gracias, señor ministro.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Se agradece la participación, una vez más, de usted y de todos los funcionarios que lo han acompañado. Y, en todo caso, puede usted, señor ministro, abandonar la sesión en cuanto usted vea por conveniente y de la misma manera también a todos quienes le han acompañado.

El MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, señor Jorge Luis Montero Cornejo.— Muchas gracias, señor presidente. Muy amables señores congresistas por la oportunidad que nos han dado de participar con ustedes en esta larga sesión, pero creo que ha servido un poco para aclarar las cosas y para poder estar todos un poquito en la misma página y poder trabajar juntos por el Perú.

Muchísimas gracias, que Dios los bendiga.

El señor PRESIDENTE.— Gracias a usted, señor ministro.

Muy bien, no habiendo más puntos por tratar en la presente sesión, solicito la dispensa de la aprobación del acta para tramitar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Si no hay oposición, se dará por aprobada la dispensa.

Ha sido aprobada.

Siendo las 18 horas con 37 minutos, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

—A las 18:37 h, se levanta la sesión.